

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO: 2016

30ª SESIÓN ORDINARIA

27 DE JULIO DE 2016

XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Segundo Período

Canelones, 27 de julio de 2016
 XLVIII LEGISLATURA
 30ª SESIÓN ORDINARIA
 Segundo período

PRESIDE: EDIL JUAN RIPOLL
 Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI
 Secretario General

SEÑOR HUGO RECAGNO
 Director General

SUMARIO

1.- ASISTENCIA.....	7
2.- TEXTO DE LA CITACIÓN.....	11
3.- ASUNTOS ENTRADOS.....	18
4.- 12º ANIVERSARIO DEL TEATRO LA SALA.	
-Exposición del señor edil Maximiliano Rivero.....	35
5.- DIGITALIZACIÓN DE PARTIDAS EN LA INTENDENCIA DE CANELONES.	
-Exposición de la señora edila Eliana Decuadro.	

-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al intendente Yamandú Orsi, a la Comisión Permanente N°1 de esta Junta Departamental y a todos los medios de prensa acreditados ante este cuerpo.....39

6.- PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE.

-Exposición de la señora edila Eliana Decuadro.
-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la Comisión Permanente N°9 de esta Junta Departamental, a la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Representantes y a los medios de prensa acreditados ante este organismo.....41

7.- SEGURIDAD.

-Exposición del señor edil Sergio Cáceres.
-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al señor intendente de Canelones, a las tres bancadas de esta Junta Departamental y a la prensa acreditada ante este organismo.43

8.- SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS: PRESENTACIÓN DE LA FORMACIÓN EN DEPENDENCIA (CONVENIO MIDES-INEFOP).

-Exposición del señor edil Aníbal Flores.
-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a los medios de prensa acreditados ante esta Junta Departamental.....46

9.- BARROS BLANCOS MÁS SEGURO.

-Exposición del señor edil Jorge Gomez.
-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Municipio de Barros Blancos, a la Comisión Permanente N°2 de esta Junta Departamental, al Club Social y Deportivo Villa Hermosa, y a la Asamblea de Vecinos de Barros Blancos.48

10.- ANIVERSARIOS DEL DIARIO HOY CANELONES Y DEL PERIÓDICO EL PUEBLO.

-Exposición del señor edil Gustavo Maeso.....50

11.- ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE CANARIO.

- Exposición del señor edil Gerson Vila.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la Dirección General de Tránsito y Transporte, y a la Dirección General de Desarrollo Social de la Intendencia de Canelones.....51

12.- TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 15 DE JULIO DEL CORRIENTE PARA EL 27 DE JULIO DE 2016.

- Se vota afirmativamente.....53

13.- ELECCIÓN DE SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

- Se vota afirmativamente que el asunto permanezca en el orden del día.....54

14.- PRÓRROGA DE LA HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN.

- Se vota afirmativamente sesionar hasta agotar la consideración del orden del día.....55

15.- GRAN LOGIA DE LA MASONERÍA: 160 AÑOS EN EL URUGUAY.

- Exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno por los señores ediles Alejandro Repetto e Ignacio Torená.....56

16.- 35 AÑOS DEL DIARIO *HOY CANELONES*.

- Exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno por los señores ediles Alejandro Repetto e Ignacio Torená.59

17.- IRENE VALLE PÉREZ: SU FALLECIMIENTO.

- Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.62

18.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

- Se incluyen en el orden del día los asuntos ingresados como graves y urgentes.....65

19.- COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME SOBRE DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA SUSTENTABLE 294 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMER ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DEL PAÍS

-Se vota afirmativamente que el asunto se mantenga en el orden del día.....92

20.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 4º, 5º, 6º, 29º, 30º, 31º, 32º y 33º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....93

21.-VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 7º, 8º, 9º Y 10º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....95

22.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 11º, 12º, 13º, 14º Y 15º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....97

23.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 16º, 17º Y 18º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....99

24.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 19º, 20º, 21º Y 22º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....101

25.- COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE "INVESTIGADORA DOCTORA ARTEMIA FUENTES" AL TRAMO DE LA ACTUAL CALLE FRANCIA COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES ARTIGAS Y BALTASAR BRUM, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SANTA LUCÍA, Y AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA A COLOCAR UNA PLACA RECORDATORIA CON

EL NOMBRE "FRANCIA" EN UNA PLAZOLETA, ALUSIVA A LA COLECTIVIDAD FRANCESA Y A SU ROL EN LA FUNDACIÓN Y PRIMEROS AÑOS DE LA MENCIONADA CIUDAD.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5.....103

26.- INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO CARGO 4545 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....108

27 .- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 1846, CÓDIGO MUNICIPAL 80642, DE LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....113

28 .- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE APLICAR A LA FIRMA KEDAL S.A. MULTA DE 122 UR (UNIDADES REAJUSTABLES CIENTO VEINTIDÓS) POR CARTELERÍA INSTALADA SIN EL PERMISO CORRESPONDIENTE, SITA EN EL PADRÓN 718 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE LAS PIEDRAS.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....114

29.- RELACIONES PÚBLICAS REMITE NOTA ADJUNTANDO PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL CORRIENTE A EFECTOS DE SER DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL.

-Se vota afirmativamente.....115

**30.- RETRASOS EN LA ENTREGA DE ALIMENTOS A LOS
CENTROS CAIF DEL DEPARTAMENTO.**

-Se vota afirmativamente acceder a lo solicitado.116

31.- SE LEVANTA LA SESIÓN.....117

1. ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones



SESION Ordinaria..... FECHA 27/7/2016

HORA DE COMIENZO 18:00..... HORA DE CIERRE 20:23

Citación Nº 30.....

PRESIDENTE Juan Ripoll.....

1er Vice Maximiliano Riquelme.....

2do Vice.....

FRENTE AMPLIO

1	ALEJANDRA GOINHEIX	6	MIGUEL SANGUINETTI
32	CARLOS GONZALEZ Ausente	37	ERNESTO IGLESIAS
63	ENRIQUE CARBALLO Ausente	68	RUBEN TRIVEL
94	VANESA SANTANA Ausente	99	MIRIAM MARCHISIO Ausente
2	AGUSTIN MAZZINI	7	CARLOS GAROLLA
33	JUAN CARLOS ACUÑA	38	SERGIO STANISICH
64	ADRIANA PISANI Ausente	69	VERONICA RODRIGUEZ Ausente
95	CAMILO ROJAS Ausente	100	CAMILA PEREZ Ausente
3	SERGIO CACERES	8	EDUARDO MOLINARI
34	VERONICA VEIGA	39	BEATRIZ MELGAR
65	CARLOS FERRY	70	JOSE ROLDAN
96	LUIS GONZALEZ	101	IRIS VIGO
4	DANIEL CHIESA	9	GERSON VILA
35	NANCY GARCIA	40	RICHARD LONGO
66	SEBASTIAN BLANCO	71	ALICIA POSE
97	RAUL DE LA IGLESIA Ausente	102	MIRIAM DOS SANTOS Ausente
5	IVONNE SOSA	10	EDGARDO DUARTE
36	NIBIA LIMA	41	PEDRO ALMENAREZ
67	FABIAN CASTELLANOS	103	ROSARIO SPALLA Ausente
98	JULIO AQUINO Ausente		MARCELO AYALA



Junta Departamental de Canelones



FRENTES AMPLIO

11*	ROSARIO LARREA	16*	MAXIMILIANO RIVERO
42*	SERGIO MUNIZ	47*	CECILIA MARTINEZ
73*	BERENICE KULSEN	78*	LYDIA BIERE
104*	CRISTINA FRASSON	109*	JORGE VARELA
12*	LIA ABILLEIRA	17*	JUAN RIPOLL
43*	RAFAEL CALVO	48*	GUSTAVO REYNOSO
74*	ANIVAL FLORES	79*	ANDRES ACOSTA
105*	WILMAR BALBUENA	110*	JULIO DOMINGUEZ
13*	SERGIO PEREYRA	18*	ROBERTO SARAVIA
44*	SHIRLEY CAMACHO	49*	FEDERICO BETANCOR
75*	LUCY GARDERES	80*	HECTOR FIGUEROA
106*	NOEMI REYMUNDO	111*	WASHINGTON BRACEIRO
14*	UBALDO AITA	19*	LYLIAM ESPINOSA
45*	ALEJANDRA BOBBIO	50*	LYA GULARTE
46*	JORGE GOMEZ	81*	SONIA AGUIRRE
15*	HUGO ACOSTA	112*	SHEILA STAMENKOVICH
76*	EVA BALBIANI		
77*	FREDDY PEREZ		

Jefe de Sala..... Asistente.....



Junta Departamental de Canelones

SESION. ORDINARIA

FECHA. 27/07/2016

HORA DE COMIENZO. 1830

HORA DE CIERRE. 2023

Citación Nº. 30

PRESIDENTE. JUAN RIZZO

1er. Vice.....

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

20	JOSE FONTANGORDO	25	RICHARD PEREZ
51	RICARDO GARCIA	56	AGUSTIN OLIVER
82	ORNELA LAMPARIELLO	87	IGNACIO TORENA
113	LUIS PEÑA	118	ZULYANA GONZALEZ
21	HENRY SUGO	26	ALVARO PUERTO
52	WILLIAN GALIANO	57	EDUARDO ORTEGA
83	ENRIQUE MELO	88	GRACIELA CORREA
114	SOLEDAD NORIA	119	SERGIO PERDOMO
22	RAUL DETOMASI	27	LUIS GOGGIA
53	ROLANDO RIZZO	58	ALVARO FERRARO
84	FLAVIO VIDAL	89	SEBASTIAN MARTINEZ
		120	LILIAN GONZALEZ
23	ALEJANDRO PEPETTO	28	SILVIA DE BORBA
54	FABIAN COLOMBO	59	ALVARO DENIS
85	MONICA SUGO	90	MARIO CAMEJO
		121	EDITH DA SILVA
24	JOSELO HERNANDEZ		
55	GONZALO MARTINEZ		
86	ELIANA DECUADRO		
117	EMILIANO METEDIERA		

Jefe de Sala. [Signature]

Asistente. [Signature]



Junta Departamental de Canelones

SESION...ORDINARIA..... FECHA...27/06/2016.....

HORA DE COMIENZO...19:30..... HORA DE CIERRE...20:23.....

Citación Nº...30...

PRESIDENTE...JUAN R. POU.....



1er. Vice.....

2do. Vice.....

PARTIDO COLORADO

29	FERNANDO MELGAR	<i>[Signature]</i>
60	WALTER CERVINI	AUSENTE
91	LEONARDO CIUTI	AUSENTE
30	GUSTAVO MAESO	<i>[Signature]</i>
61	ALBERTO COSTA	AUSENTE
92	NOEMI PULITANO	<i>[Signature]</i>
123	GASTON BENTANCOR	<i>[Signature]</i>
31	ALFREDO SILVA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	AUSENTE
93	BEATRIZ ICASURIAGA	<i>[Signature]</i>
124	ALEJANDRO LACUESTA	AUSENTE

Jefe de Sala...Blanca...*[Signature]* Asistente...Mauricio...*[Signature]*

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

CITACIÓN N° 0030/016

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 27 de Julio a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1) Sr. Edil MAXIMILIANO RIVERO
- 2) Sr. Edil JOSELO HERNÁNDEZ
- 3) Sr. Edil SERGIO CACERES

MEDIA HORA PREVIA:

- 1) Sra. Edila VERONICA VEIGA
- 2) Sr. Edil SERGIO PEREYRA
- 3) Sr. Edil JORGE GÓMEZ
- 4) Sr. Edil ÁLVARO PUERTO
- 5) Sr. Edil GUSTAVO MAESO
- 6) Sr. Edil GERSON VILA

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 15 DE JULIO DEL CORRIENTE PARA EL 27 DE JULIO DE 2016.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-202-81-00029) (Rep. 0030)

2.- ELECCIÓN DE SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

Mayoría relativa

(Exp. 2016-202-81-00027) (Rep. 0030)

3.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE: DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA SUSTENTABLE 294 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMER ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DEL PAÍS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00085) (Rep. 0030)

4.- SEÑOR COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL ALEJANDRO REPETTO COMUNICA LA DESIGNACIÓN DEL EDIL IGNACIO TORENA COMO DELEGADO ANTE LA JUNTA NACIONAL DE DROGAS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00731) (Rep. 0030)

5.- SEÑOR EDIL HENRY SUGO SOLICITA LICENCIA EL DIA 13 DE JULIO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00892) (Rep. 0030)

6.- SEÑOR EDIL UBALDO AITA SOLICITA LICENCIA EL DIA 13 DE JULIO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00893) (Rep. 0030)

7.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL REMITE RESOLUCIÓN ADOPTADA POR LA ASAMBLEA DE FUNCIONARIOS SOLICITANDO EL URGENTE LLENADO DE LAS VACANTES EN LOS DIFERENTES ESCALAFONES DEL ORGANISMO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00204) (Rep. 0030)

8.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 4050/16 COMUNICANDO RATIFICAR OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00716) (Rep. 0030)

9.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 2170/16 NO FORMULANDO OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 1.382.295.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00432) (Rep. 0030)

10.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 2285/16 NO FORMULANDO OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 1.479.497.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00431) (Rep. 0030)

11.- COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: NOTA RELACIONADA AL VIRUS DEL DENGUE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00148) (Rep. 0030)

12.- COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INVITAR A LA LICENCIADA MARIANELLA SANDE, A EFECTOS DE REALIZAR UNA EXPOSICIÓN EN EL MARCO DEL MES DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-203-81-00072) (Rep. 0030)

13.- COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: "DEFIBRILADOR AUTOMÁTICO"

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-00917) (Rep. 0030)

14.- COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INFORME REFERENTE A NUEVOS SERVICIOS DE ATENCION PEDIÁTRICA EN EL CENTRO AUXILIAR DE PANDO UE50-ASSE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00738) (Rep. 0030)

15.- COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA REMITE OFICIO 043/16 CON PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SUPLENTE DE EDIL LEONARDO GROSSO REFERENTE A POLITICAS DEL FRENTE AMPLIO PARA ESTIMULAR A PRODUCTORES FAMILIARES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00286) (Rep. 0030)

16.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONFERENCIA EN LOS 500 AÑOS DEL VIAJE DE SOLÍS Y LA ÉPOCA RENACENTISTA: CONSECUENCIAS GEOPOLÍTICAS REALIZADA POR EL PROF. MAG. DANIEL TORENA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00588) (Rep. 0030)

17.- COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INICIATIVA DE FAMILIAS DE TOLEDO RELACIONADA CON ACTIVIDADES PARA NIÑOS DE ENTRE TRES Y CINCO AÑOS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00366) (Rep. 0030)

18.- COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: ADEOM CANELONES INTEGRA, F.N.M Y PIT CNT INVITAN A LA PROMOCION: POR PARTE DE TODOS PARA TODOS, EL DIA 8 DE JUNIO EN EL TEATRO POLITEAMA. CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00669) (Rep. 0030)

19.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON SOLICITUD DE DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LOS EVENTOS QUE SE REALIZAN CADA AÑO CELEBRANDO LOS ANIVERSARIOS DE LA LOCALIDAD DE SALINAS Y LOS FESTEJOS ORGANIZADOS POR LA COMISIÓN BARRIAL MONTAÑESA UNIDA A EFECTOS DE QUE SEAN DERIVADAS AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ESA LOCALIDAD PARA QUE EMITA OPINIÓN.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00657) (Rep. 0030)

20.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA CREACIÓN DE UN "CATÁLOGO URBANISTICO PATRIMONIAL PARA LA CIUDAD DE PANDO", RESPALDANDO LA PROPUESTA PLANTEADA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00245) (Rep. 0030)

21.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN LA ZONA UBICADA EN AVDA. TRANSVERSAL ENTRE CALLES DELFÍN Y VIRAZÓN DE LA CIUDAD DE LA COSTA, A EFECTOS DE SER DERIVADAS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN PARA QUE TOME CONOCIMIENTO DE LAS MISMAS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00507) (Rep. 0030)

22.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE: DEVOLVER A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON SOLICITUD DE ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO "OKTOBERFEST 2013"

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2014-202-81-00064) (Rep. 0030)

23.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE "INVESTIGADORA DOCTORA ARTEMIA FUENTES" AL TRAMO DE LA ACTUAL CALLE "FRANCIA" COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES ARTIGAS Y BALTASAR BRUM, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SANTA LUCÍA. Y AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA A COLOCAR UNA PLACA RECORDATORIA CON EL NOMBRE "FRANCIA" EN UNA PLAZOLETA, ALUSIVA A LA COLECTIVIDAD FRANCESA Y A SU ROL EN LA FUNDACIÓN Y PRIMEROS AÑOS DE LA MENCIONADA CIUDAD.

Mayoría 2/3 de componentes (21)

(Exp. 2016-204-81-00031) (Rep. 0030)

24.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA EXONERACIÓN DEL 50 % DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 1846, CÓDIGO MUNICIPAL 80642, DE LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-204-81-00068) (Rep. 0030)

25.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE APLICAR A LA FIRMA KEDAL S.A, MULTA DE 122 UR (UNIDADES REAJUSTABLES CIENTO VEINTIDOS) POR CARTELERÍA INSTALADA SIN EL PERMISO CORRESPONDIENTE, SITA EN EL PADRÓN 718 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE LAS PIEDRAS.

Mayoría absoluta de componentes (16)
(Exp. 2016-204-81-00070) (Rep. 0030)

3.- ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo la hora 18:25, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La Mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Emisión		26.xlsx	
Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2016-202-81-00028	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	PRORROGAR EL PLAZO DE FUNCIONAMIENTO DE LA ACTUAL INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ASESORAS DEL CUERPO HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	11/07/2016
2016-200-81-00879	REMITIDOS	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA AL SEÑOR EDIL ROBERTO SARAVIA A LA ENTREVISTA, CON EL SENOR PRESIDENTE DE ALUR EL DIA 12 DE JULIO EN ANCAP, MONTEVIDEO.	11/07/2016
2016-200-81-00880	GERENCIA FINANCIERA CONTABLE	FUNCIONARIA SEÑORA LILIANA RODRIGUEZ COMUNICA ACOGERSE AL REGIMEN DE RETIRO INCENTIVADO.	11/07/2016
2016-200-81-00881	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES Y MUNICIPIO DE SANTA ROSA INVITAN A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE CON MOTIVO DEL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO EN EL DEPARTAMENTO, EL DIA 12 DE JULIO EN EL CLUB SOCIAL SANTA ROSA.	11/07/2016
2016-200-81-00882	COMISION PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 5236/16 COMUNICANDO RATIFICAR OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A REITERACIONES DE GASTOS OBSERVADOS EN MES DE FEBRERO Y MARZO DE 2016.	11/07/2016
2016-200-81-00883	RELACIONES PUBLICAS	JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA INVITA CAMBIO DE AUTORIDADES A REALIZARSE EL DIA 13 JULIO EN LA	11/07/2016

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA.

2016-200-81-00884	RELACIONES PUBLICAS	SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES RAÚL SENDIC INVITA AL HOMENAJE POR LOS 70 AÑOS DE LA ORGANIZACIÓN DE FÚTBOL DEL INTERIOR, EL DIA 13 DE JULIO EN LA ANTESALA DEL SENADO. MONTEVIDEO.	11/07/2016
2016-200-81-00885	RELACIONES PUBLICAS	UNIDAD REGULADORA DE CONTROLES DE DATOS PERSONALES INVITA A CHARLA IDENTIDAD DIGITAL Y PROTECCION DE DATOS EL DIA 12 DE JULIO EN LA TORRE EJECUTIVA MONTEVIDEO.	11/07/2016
2016-200-81-00886	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES Y EMBAJADORA DE JAPÓN INVITAN AL ACTO DE ENTREGA DE DOS UNIDADES DE TRANSPORTE ACCESIBLE, FINANCIADAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA ADE ASISTENCIA FINANCIERA NO REEMBOLSABLE DE APOYO A PROYECTOS COMUNITARIOS DE SEGURIDAD HUMANA DE DICHA EMBAJADA, EL DIA 20 DE JULIO EN SALA DE ACTOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.	12/07/2016
2016-200-81-00887	RELACIONES PUBLICAS	COMISIÓN POR UN CANELONES LIBRE DE SOJA TRANSGÉNICA Y EN DEFENSA DEL AGUA INVITA AL ENCUENTRO DE VECINOS PARA DISCUTIR EL TEMA SOJA-AGUA, EL DIA 16 DE JULIO EN EL CLUB CENTRO UNION DE SAN RAMÓN.	12/07/2016
2016-200-81-00888	COMISION PERMANENTE 1	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE DECLARACIÓN EMANADA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL REFERIDA A TRABAJADORES LLAMADOS CINCUENTONES, PERJUDICADOS POR EL RÉGIMEN DE AFAP.	12/07/2016
2016-201-81-00002	REMITIDOS	MODIFICACIÓN DE ARTÍCULOS DEL CONVENIO DE PAGO SUELDO SUSCRITO ENTRE EL BROU Y LA JUNTA DEPARTAMENTAL.	12/07/2016
2016-200-81-00889	ARCHIVO	SEÑOR EDIL GUSTAVO MAESO COMUNICA QUE EL FUNCIONARIO MARTIN HORMINOQUEZ LOS DIAS 15 Y 29 DE JULIO, TRABAJARA EN HORARIO DE 9:15 A 15:15 HORAS.	12/07/2016

2016-200-81-00890	SECRETARIA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA A VARIOS SEÑORES EDILES PARA LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE Y SUS COMISIONES ASESORAS, DESDE EL 5 AL 7 DE AGOSTO, EN LA SEDE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA.	13/07/2016
2016-200-81-00891	COMISION PERMANENTE 10	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL REPRESENTANTE WASHINGTON UMPIERRE, REFERENTE A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ.	13/07/2016
2016-200-81-00892	PLENARIO	SEÑOR EDIL HENRY SUGO SOLICITA LICENCIA EL DIA 13 DE JULIO DEL CORRIENTE.	13/07/2016
2016-200-81-00893	PLENARIO	SEÑOR EDIL UBALDO AITA SOLICITA LICENCIA EL DIA 13 DE JULIO DEL CORRIENTE.	13/07/2016
2016-200-81-00894	RELACIONES PUBLICAS	LINEA DE ENCUENTRO SOMOS-URUGUAY INVITA A LA CHARLA SOBRE UNA INDUSTRIA SIN CHIMENEA, EL DIA 21 DE JULIO EN EL SHERATON MONTEVIDEO HOTEL.	13/07/2016
2016-200-81-00895	RELACIONES PUBLICAS	DIRECCIÓN DE DESARRROLLO TURISTICO DEL GOBIERNO DE CANELONES Y CÁMARA DE TURISMO INVITAN A LA CHARLA SOBRE COMPROMISO DE CALIDAD CON EL TURISMO, A REALIZARSE EL DIA 15 DE JULIO EN RUTA INTERBALNEARIA KM. 59.800.	13/07/2016
2016-200-81-00896	COMISION PERMANENTE 5	SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO E IGNACIO TORENA PLANTEAN PROBLEMATICA REFERENTE A NOMENCLATOR EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO.	13/07/2016
2016-200-81-00897	ASESORIA NOTARIAL	SEÑOR AUGUSTO BERAZA SOLICITA INFORMACION SOBRE CANTIDAD DE FUNCIONARIOS CON ALGUNA DISCAPACIDAD QUE INGRESARON AL ORGANISMO EN LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS.	13/07/2016
2016-202-81-00029	PLENARIO	TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 15 DE JULIO DEL CORRIENTE PARA EL 27 DE JULIO DE 2016	13/07/2016

2016-200-81-00898	COMISIÓN ESPECIAL DE INTEGRACIÓN REGIONAL	SEÑORES EDILES JUAN CARLOS ACUÑA Y CAMILO ROJAS SOLICITAN CONVOCAR A LA COMISIÓN ESPECIAL DE INTEGRACIÓN REGIONAL A LOS SEÑORES MARTÍN MERCADO E IGOR SANTANDER, A EFECTOS DE EXPONER LO PLANIFICADO Y DESARROLLADO POR LA INTENDENCIA EN MATERIA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN REGIONAL.	13/07/2016
2016-200-81-00899	RELACIONES PUBLICAS	MUNICIPIO DE PANDO INVITA A PARTICIPAR DE LA AUDIENCIA PUBLICA DONDE SE PRESENTARA LA PUESTA A PUNTO A UN AÑO DE GESTIÓN, PROYECTOS Y OBRAS, EL DIA 22 DE JULIO EN EL CENTRO CULTURAL DE PANDO.	13/07/2016
2016-200-81-00900	REMITIDOS	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA A LOS SEÑORES EDILES SERGIO CACERES Y ROBERTO SARAVIA A LA ACTIVIDAD SOBRE EL TEMA LEY DE DESCENTRALIZACIÓN, A REALIZARSE EL DIA 14 DE JULIO EN LAS CIUDADES DE TREINTA Y TRES Y MINAS.	13/07/2016
2016-200-81-00901	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	DINAMA REMITE FAX CON NOTIFICACIÓN DE PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBACUÁTICA CATEGORÍA A, GESTIONADO POR ARETAJES S.R.L. UBICADO EN PADRONES VARIOS DE LA 3A. SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO.	14/07/2016
2016-200-81-00902	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO 0678/16 CON MOCIÓN REFERENTE A: LA MINISTRA MUÑOZ OFENDE A LOS MAESTROS URUGUAYOS.	14/07/2016
2016-200-81-00903	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO 0682/16 CON MOCIÓN REFERENTE A : ESPACIO CURRICULAR ABIERTO.	14/07/2016
2016-200-81-00904	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO 0670/16 CON MOCIÓN REFERENTE A: BONOMI LE DA LA ESPALDA A LA INDUSTRIA NACIONAL Y AL TRABAJO DE LOS URUGUAYOS.	14/07/2016

2016-204-81-00081	COMISION PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/04112 SOLICITANDO ANUENCIA PARA PROPORCIONAR 9 (NUEVE) JUEGOS DE CHAPAS PARTICULARES PARA AUTOS, CAMIONETAS Y MOTOS DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.	15/07/2016
2016-204-81-00082	COMISION PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/00390 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APLICAR MULTA DE 20.000 UR POR NO CUMPLIMIENTO A MEDIDAS CAUTELARES EN LAGUNA DEL CISNE A LA PROPIETARIA DEL PADRÓN RURAL 59634, SEÑORA ADRIANA GUILLEN NIEVAS.	15/07/2016
2016-204-81-00083	ASESORIA JURIDICA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OBRADOS SOLICITANDO ANUENCIA PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL MARISEL DEL CARMEN PINO ZUCOTTI, CARGO 7505, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO.	15/07/2016
2016-200-81-00905	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: COMISIÓN NACIONAL HONORARIA DE ZONOSIS, PATENTE DE PERRO.	15/07/2016
2016-200-81-00906	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: OPORTUNIDADES LABORALES PARA NUESTROS JÓVENES.	15/07/2016
2016-200-81-00907	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: TURF NACIONAL, NO CAMBIAR LO QUE FUNCIONA BIEN.	15/07/2016
2016-200-81-00908	COMISION PERMANENTE 3	SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: ESTADO DE VEREDAS Y CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN LAS CIUDADES DE CANELONES.	15/07/2016
2016-200-81-00909	ARCHIVO	EQUIPO DE VOLEIBOL DE CANELONES SOLICITA LOCOMOCIÓN PARA LOS TRASLADOS DE DICHO EQUIPO A LOS CENTROS DEPORTIVOS CON LOS QUE COMPITE.	19/07/2016
2016-200-81-00910	COMISION PERMANENTE 6	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO SEÑOR HORACIO YANES SOLICITA SER RECIBIDO POR LA COMISIÓN DE TURISMO DE ESTA	19/07/2016

JUNTA.

2016-204-81-00084	ASESORIA JURIDICA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/01277 SOLICITANDO LA VENIA PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL FERNANDO ALBANO, CARGO 4811, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE OBRAS.	19/07/2016
2016-200-81-00911	RELACIONES PUBLICAS	MUNICIPIO DE CANELONES INVITA A LA AUDIENCIA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2015-2016 EL DÍA JUEVES 21 DE JULIO A LAS 19:00 HORAS EN EL COMPLEJO CULTURAL POLITEAMA, DE LA CIUDAD DE CANELONES.	19/07/2016
2016-200-81-00912	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES, MINISTRO DEL INTERIOR Y MUNICIPIO DE ATLÁNTIDA INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE JUEGOS ACCESIBLES REALIZADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO: ATLÁNTIDA INTEGRA, EL DÍA VIERNES 22 DE JULIO A LAS 16:00 HORAS EN EL ZOOLOGICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ATLÁNTIDA.	19/07/2016
2016-200-81-00913	SECRETARIA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES Y COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE INVITAN AL SR. PRESIDENTE Y VARIOS SEÑORES EDILES AL FORO - NAVEGABILIDAD DEL RIO URUGUAY- LOS DIAS 29 Y 30 DE JULIO DEL CORRIENTE. SALA DE CONFERENCIAS DE LA REPRESA DE SALTO GRANDE.	19/07/2016
2016-200-81-00914	REMITIDOS	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO 358/2015-2016 INVITANDO A VARIOS SEÑORES EDILES AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y APERTURA DEL DIALOGO SOBRE EL PLAN NACIONAL DE AGUAS EL DÍA JUEVES 28 DE JULIO DEL CORRIENTE A LAS 10:30 HORAS EN EL AUDITORIO NACIONAL DEL SODRE DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO.	19/07/2016
2016-200-81-00915	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES INVITA AL CICLO DE MESAS REDONDAS REFLEXIONES CANARIAS, DEBATE SOBRE LA ETICA DEL TRABAJO EL DÍA LUNES 25 DE JULIO A LAS 19:00	19/07/2016

HORAS EN EL CENTRO CULTURAL DE PANDO, CIUDAD DE PANDO.

2016-200-81-00916	ARCHIVO	SEÑORA AGUSTINA TORRES DEL ÁREA DE JUVENTUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DE CANELONES SOLICITA LOCOMOCIÓN PARA EL 5° ENCUENTRO DE JOVENES RURALES A REALIZARSE EL DÍA 6 DE AGOSTO DEL CORRIENTE EN LAS INSTALACIONES DEL MEJORAMIENTO HOLANDO SAN RAMÓN.	19/07/2016
2016-202-81-00030	ARCHIVO	RELACIONAMIENTO CON BANCADAS	20/07/2016
2016-200-81-00917	GERENCIA FINANCIERA CONTABLE	COORDINADOR DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO COMUNICA CAMBIOS EN COMISIONES PERMANENTES N°1 Y N° 2, LAS QUE INTEGRABA EL SEÑOR EDIL JUAN RIPELL.	20/07/2016
2016-200-81-00918	GERENCIA FINANCIERA CONTABLE	COORDINADOR DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO INFORMA QUE EL SEÑOR EDIL FABIAN CASTELLANOS DEJA DE INTEGRAR LA COMISIÓN PERMANENTE N° 1, OCUPANDO SU LUGAR LA SEÑORA EDILA ALEJANDRA GOINHEIX.	20/07/2016
2016-200-81-00919	COMISION PERMANENTE 3	SEÑORES EDILES FERNANDO MELGAR Y ALFREDO SILVA SOLICITAN SE RECIBA EN LA SESIÓN DEL CUERPO DEL 27 DE JULIO PRÓXIMO A LA FUNDACIÓN CANNBIO, PARA EXPONER FRENTE A ESTE LEGISLATIVO EL TRABAJO QUE LLEVAN ADELANTE.	20/07/2016
2016-204-81-00085	ARCHIVO	SEÑORA EDILA ROSARIO SPALLA SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: LA VIOLENCIA DE GENERO NOS AFECTA A TODOS.	20/07/2016
2016-204-81-00086	ARCHIVO	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: PRIMER FORO DE MEDIOAMBIENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.	20/07/2016
2016-200-81-00920	ARCHIVO	SEÑORA EDILA ROSARIO SPALLA SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: LA VIOLENCIA DE GÉNERO NOS AFECTA A TODOS.	20/07/2016
2016-200-81-00921	REMITIDOS	SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SE REFIRIO EN SALA AL TEMA:	20/07/2016

SITUACIÓN DEL SECTOR LECHERO.			
2016-200-81-00922	COMISION PERMANENTE 9	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: PRIMER FORO DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.	20/07/2016
2016-200-81-00923	COMISION PERMANENTE 8	SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 8 ÁREA METROPOLITANA SOLICITA REALIZAR EL PLENARIO INTERJUNTAS EL DÍA 30 DE JULIO DEL CORRIENTE EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	20/07/2016
2016-200-81-00924	GERENCIA FINANCIERA CONTABLE	COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL COMUNICA MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 1.	21/07/2016
2016-200-81-00925	COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA PRESENTACIÓN DEL 3ER. MECANISMO DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL EN GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD DE LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS: HACIA EL 2DO. PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS CANARIOS, EL DÍA JUEVES 28 DE JULIO, CASA DE LA CULTURA, CIUDAD DE CERRILLOS.	21/07/2016
2016-200-81-00926	RELACIONES PUBLICAS	MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE INVITA A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y APERTURA DEL PLAN NACIONAL DE AGUAS EL DÍA JUEVES 28 DE JULIO, AUDITORIO NACIONAL DEL SODRE, CIUDAD DE MONTEVIDEO	21/07/2016
2016-200-81-00927	RELACIONES PUBLICAS	GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA INVITA AL ACTO EN EL QUE SE REALIZARÁ UN RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DEPORTIVA DE JHONATAN ESQUIVEL, LUNES 25 DE JULIO, CIUDAD DE LA COSTA.	21/07/2016
2016-200-81-00928	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA PRESENTACIÓN DEL 3ER. MECANISMO DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL EN MEMORIA RECIENTE, LUNES 25 DE JULIO, CENTRO CÍVICO DR. SALVADOR ALLENDE, BARROS BLANCOS.	21/07/2016

2016-200-81-00929	COMISION PERMANENTE 7	COORDINADOR DEL LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PLANTEA EL MAL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL ESTADIO EDUARDO MARTÍNEZ MONEGAL DE LA CIUDAD DE CANELONES.	21/07/2016
2016-200-81-00930	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA UNA IMPRESORA MULTIFUNCIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DICHA BANCADA.	21/07/2016
2016-200-81-00931	RELACIONES PUBLICAS	PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DR. GERARDO AMARILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DEPORTE DIPUTADO AMÍN NIFFOURI Y PRESIDENTE DEL COMITÉ OLÍMPICO URUGUAYO DR. JULIO CÉSAR MAGLIONE INVITAN A LA DESPEDIDA DE LA DELEGACIÓN DE URUGUAY QUE PARTICIPARÁ EN LOS JUEGOS DE LA XXXI OLIMPIÁDA DE RÍO 2016, VIERNES 22 DE JULIO DEL CORRIENTE, SALÓN DE LOS PASOS PERDIDOS.	21/07/2016
2016-200-81-00932	GERENCIA ADMINISTRACION	COORDINADOR DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI PLANTEA INQUIETUD REFERENTE A LAS GUARDIAS DE LAS SECRETARIAS DE BANCADA EN EL MES DE JUNIO.	21/07/2016
2016-200-81-00933	RECURSOS HUMANOS	SEÑOR CONTADOR GENERAL MARCELO AIZCORBE Y SEÑORA GERENTA DEL ÁREA FINANCIERA CONTABLE LILIAN CALANDRIA INFORMAN RESPECTO A DECLARACIÓN JURADA DE FECHA 12 DE JULIO DEL CORRIENTE.	21/07/2016
2016-200-81-00934	COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD	COLECTIVO MUJERES DEL OBELISCO SOLICITAN SER RECIBIDAS POR LA COMISIÓN ESPECIAL 2/15 DE GÉNERO Y EQUIDAD A FIN DE EXPLICAR SUS INQUIETUDES SOBRE LOS APOYOS OTORGADOS POR PARTE DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL A LOS CONCURSOS DE BELLEZA Y EXPONER PROPUESTA QUE SE ESTÁ LLEVANDO ADELANTE.	22/07/2016

2016-200-81-00935	COMISION PERMANENTE 7	MOUNTAIN BIKE TALA INFORMA SOBRE SU EVENTO: TODOS POR RODRIGO, A CELEBRARSE EN EL MES DE AGOSTO, SOLICITANDO A SU VEZ COLABORACIÓN.	22/07/2016
2016-200-81-00936	LOCOMOCION	AREA DE GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD DEL GOBIERNO DE CANELONES, SOLICITA LOCOMOCIÓN PARA EL 1ER. ENCUENTRO NACIONAL DE ARBITRAS DE FUTBOL A REALIZARSE LOS DIAS 12 Y 13 DE AGOSTO EN EL DEPARTAMENTO DE DURAZNO.	22/07/2016
2016-200-81-00937	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO E IGNACIO TORENA SOLICITAN PEDIDIO DE INFORME RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (PODAS, ESCOMBROS, ETC) SOLICITADO EN FORMA DE MENSAJES DE TEXTO A NÚMERO DE CELULAR, POR LOS USUARIOS DEL DEPARTAMENTO.	22/07/2016
2016-200-81-00938	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES Y CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA URUGUAYO - ALEMANA INVITAN A LA FIRMA DE CONVENIO CON EL OBJETIVO DE GENERAR UN MARCO DE ENTENDIMIENTO ENTRE AMBAS INSTITUCIONES, LUNES 25 DE JULIO, SALA DANIEL MUÑOZ, INTENDENCIA DE CANELONES.	22/07/2016
2016-204-81-00087	COMISION PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/04246 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FERIA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA COOPERATIVA DE TÉCNICOS DE CPUED, MARCA PROBAS, LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE JUNIO PRÓXIMO PASADO, EN CIUDAD DE LA COSTA.	22/07/2016
2016-200-81-00939	COMISION PERMANENTE 7	CÁMARA DE SENADORES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SENADOR CARLOS CAMY Y VARIOS SEÑORES SENADORES RELACIONADA CON LOS 70 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE FÚTBOL DEL INTERIOR.	22/07/2016

2016-200-81-00940	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE CLAUDIO LAMÓNACA REFERIDA A IRREGULARIDADES EN LAS OBRAS DE SANEAMIENTO EN LA CIUDAD DE LA COSTA.	22/07/2016
2016-200-81-00941	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS PRONUNCIADAS POR LA SEÑORA REPRESENTANTE PATRICIA VÁSQUEZ VARELA SOLICITANDO QUE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS EJERZA LOS CONTROLES NECESARIOS PARA TERMINAR LAS OBRAS EN RUTA NACIONAL N° 26 BRIGADIER GENERAL LEANDRO GÓMEZ.	22/07/2016
2016-204-81-00088	COMISION PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN16/04251 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APROBAR LAS MODIFICACIONES AL TEXTO DE LA ORDENANZA CE.CO.HA.	25/07/2016
2016-200-81-00942	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE RUBÉN BACIGALUPE REFERIDA A LAS DIFICULTADES DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ PARA ACCEDER A VIVIENDAS DEL BANCO PREVISIÓN SOCIAL.	25/07/2016
2016-200-81-00943	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO 0758/16 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL ENZO MANFREDI REFERIDA AL AUMENTO Y BENEFICIOS QUE SE HAN OTORGADO A LOS JUBILADOS EN NUESTRO PAÍS.	25/07/2016
2016-200-81-00944	RELACIONES PUBLICAS	UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL DE DATOS PERSONALES INVITA A LA 1ER. SEMANA NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: RETOS DE PRIVACIDAD EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN A REALIZARSE DEL 8	25/07/2016

AL 11 DE AGOSTO DEL CORRIENTE
EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO.

2016-200-81-00945	RELACIONES PUBLICAS	SEÑOR RAUL C. CHEDA COMUNICA VISITA A LA SALA DE SESIONES DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO, EL DIA 4 DE AGOSTO, CONTINUANDO SU RECORRIDO DIDÁCTICO CON ALUMNOS DE 3ER. GRADO	25/07/2016
2016-200-81-00946	GERENCIA FINANCIERA CONTABLE	FUNCIONARIA DEL CUERPO EUGENIA RUIBAL SOLICITA EL BENEFICIO DE ASIGNACIÓN FAMILIAR POR SU HIJO NACIDO EL 9 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.	25/07/2016
2016-200-81-00947	COMISION PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 5334/16 COMUNICANDO QUE NO SE FORMULAN OBSERVACIONES A LA TRASPOSICIÓN ENTRE OBJETOS DEL PRESUPUESTO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EL EJERCICIO 2016 POR UN IMPORTE DE \$ 47.404.889	25/07/2016
2016-200-81-00948	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU REMITE OF 0728/16 CON COPIA DE VERSION TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDILA GUADALUPE CABALLERO REFERIDAS AL TEMA: SALUD CAMPEONES DE LA VIDA.	25/07/2016
2016-200-81-00949	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA SOLICITA LICENCIA EL DIA 25 DE JULIO DEL CORRIENTE.	25/07/2016
2016-200-81-00950	SECRETARIA GENERAL	SEÑORA EDILA ALEJANDRA GOINHEIX SOLICITA LICENCIA EL DIA 25 DE JULIO DEL CORRIENTE.	25/07/2016
2016-200-81-00951	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LOS EDILES PROF. GABRIELA GÓMEZ INDIARTE Y CARLOS PAREDES REFRENTE A : SUBSIDIO PARA CRÍA DE TERNERO TRAZADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES CON UN MÁXIMO DE 150 ANIMALES.	25/07/2016

2016-200-81-00952	ARCHIVO	CAMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSION TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES EN CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER AFROLATINOAMERICANA, AFROCARIBEÑA Y DE LA DIÁSPORA.	25/07/2016
2016-202-81-00031	SECRETARIA GENERAL	COMPLEMENTO SALARIAL PARA FUNCIONARIOS QUE CUMPLEN CON LA TAREA DE CHOFER DE PRESIDENCIA " ARTÍCULO 21 DEL DECRETO N° 64 DE FECHA 6 DE MAYO DE 2013 "	25/07/2016
2016-200-81-00953	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE SOLICITA LICENCIA POR LOS DÍAS 5, 6 Y 7 DEL MES DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	25/07/2016
2016-200-81-00954	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN VERBAL REALIZADA POR EL SEÑOR EDIL ALFONSO IGLESIAS REFERIDA AL TEMA: VIDA POLÍTICA DE DON HÉCTOR GRAUERT.	25/07/2016
2016-200-81-00955	COMISION PERMANENTE 7	ÁREA DE PATRIMONIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA DEL GOBIERNO DE CANELONES PONE EN MARCHA LA CONFORMACIÓN DEL MAPA CULTURAL CANARIO DEL TANGO.	25/07/2016
2016-200-81-00956	SECRETARIA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO 372/2015-2016 CON COPIA DEL PLANTEO REALIZADO POR EL EDIL DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ SEÑOR CARLOS PAREDES SOBRE EL TEMA: SUBSIDIO PARA PRODUCTORES RURALES QUE TIENEN VACUNOS EN CAMPOS FORESTALES.	25/07/2016
2016-200-81-00957	RELACIONES PUBLICAS	PROGRAMA AGENDA METROPOLITANA, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE INVITAN AL PRIMER TALLER DE: BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DE LEÑA EN LOS SECTORES RESIDENCIAL Y	25/07/2016

SERVICIOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE, EL DÍA 2 DE AGOSTO, SALÓN DE EVENTOS EDIFICIO CAUBARRERE, CIUDAD DE MONTEVIDEO.

2016-200-81-00958	PRESIDENCIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE EXPOSICIÓN ESCRITA PRESENTADA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE CLAUDIO LAMÓNACA REFERIDA AL TEMA :SOJA TRANSGÉNICA	26/07/2016
2016-200-81-00959	PRESIDENCIA	CÁMARA DE SENADORES REMITE EXPOSICIÓN ESCRITA DEL SENADOR SEÑOR DANIEL LÓPEZ VILLALBA RELACIONADA CON EL TEMA: HIGIENE EN LOS RESTAURANTES.	26/07/2016
2016-200-81-00960	PRESIDENCIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS PRONUNCIADAS POR LA REPRESENTANTE NACIONAL SEÑORA GLORIA RODRÍGUEZ REFERIDA AL TEMA: VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MENORES QUE VIVÍAN EN EL APARTAMENTO DE LA CALLE URUGUAY DONDE FUNCIONABA UN PROSTÍBULO.	26/07/2016
2016-200-81-00961	PRESIDENCIA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA REMITE OFICIO N° 584/16 REFERIDO A PLANTEAMIENTO FORMULADO POR EL SEÑOR SUPLENTE DE EDIL JUAN CARLOS AGUIRRE REFERIDO AL TEMA: DECLARACIONES DE LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.	26/07/2016
2016-200-81-00962	PRESIDENCIA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA REMITE OFICIO N° 597/16 CON PLANTEAMIENTO FORMULADO POR EL SEÑOR EDIL SUPLENTE ROBERTO MACHADO REFERIDO AL TEMA: SITUACIÓN VIVIDA EL 26 DE JULIO DE LOS CORRIENTES, DONDE FUÉ VÍCTIMA DE LA DELINCUENCIA.	26/07/2016
2016-200-81-00963	PRESIDENCIA	ADEOM CANELONES REMITE RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA DEL DÍA 14/7/16, SOLICITANDO LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA TRABAJAR SOBRE LA MODIFICACIÓN	26/07/2016

DEL ARTICULADO DE LA NORMA
PRESUPUESTAL.

2016-200-81-00964	PRESIDENCIA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES REMITE COPIA DE NOTA PRESENTADA POR LOS SEÑORES EDILES MÓNICA CHERRE, CINTHIA BONILLA, DAMACENO ALMEIDA Y ALBERTO MACHADO PLANTEANDO AL DIRECTORIO DE OSE SU INQUIETUD ANTE LA SUBA DE TARIFAS SOLICITANDO SE REVEA EL AUMENTO EN ESPECIAL DEL ALCANTARILLADO VARIABLE.	26/07/2016
2016-200-81-00965	ARCHIVO	UNIDAD DE RELACIONES PUBLICAS REMITE NOTA ADJUNTANDO PLANILLAS DEL MES DE JULIO PARA SER DECLARADAS CON CARÁCTER DE MISION OFICIAL	26/07/2016
2016-200-81-00966	ARCHIVO	UNIDAD DE RELACIONES PUBLICAS REMITE NOTA ADJUNTANDO PLANILLAS DEL MES DE JULIO PARA SER DECLARADAS CON CARÁCTER DE MISION OFICIAL	26/07/2016
2016-200-81-00967	SECRETARIA GENERAL	UNIDAD DE RELACIONES PUBLICAS REMITE NOTA ADJUNTANDO PLANILLAS DEL MES DE JULIO PARA SER DECLARADAS CON CARÁCTER DE MISION OFICIAL.	26/07/2016

	ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL	
2015-200-81-01273	ASSE. ENVIA OBRADOS DEL EXPEDIENTE DEL FUNCIONARIO ROBERTO ALEJANDRO LOPREZ.	06/07/2016
2015-200-81-00305	ASSE. ENVIA OBRADOS DEL EXPEDIENTE DEL FUNCIONARIO JOSÉ BARTORA.	06/07/2016
2015-200-81-00310	ASSE ENVIA OBRADOS DEL EXPEDIENTE DE LA FUNCIONARIA LILIANA RODRIGUEZ.	06/07/2016
2015-200-81-00306	ASSE ENVIA OBRADOS DEL EXPEDIENTE DE LA FUNCIONARIA CARMEN MARTINEZ.	06/07/2016
2016-200-81-00728	DARWIN BARRETO GRIEGO AGRADECE APOYO BRINDADO EN LA CONCRECIÓN DE LA JORNADA DEL 1 DE JULIO: EDIL POR UN DÍA.	12/07/2016
2015-200-81-00795	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 561/16 REFERENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE SEMÁFOROS EN VARIOS CRUCES DE LA CIUDAD DE CANELONES.	14/07/2016
2016-200-81-00317	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 277/16 REFERENTE A PEDIDO DE INFORME RELACIONADO CON ALQUILER O ARRIENDO DE INMUEBLES EN EL DEPARTAMENTO.	14/07/2016
2016-204-81-00061	INTENDENCIA DE CANELONES DEVUELVE LOS PRESENTES A EFECTOS DE RECTIFICAR EL NUMERAL 1 DE LA RESOLUCIÓN 0388/16 DONDE DICE... AL SR. GREGORIO A. CORBO... CORRESPONDE DECIR.. SRES. LEVIS, NAIR NOEMI Y DINA ROSTAGNOL BERTÍN..., DADO QUE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS SON LOS ACTUALES PROPIETARIOS DEL BIEN MOTIVO DE ESTOS OBRADOS DE ACUERDO A LO INFORMADO POR LA DIRECCIÓN NOTARIAL EN ACTUACION 46.	15/07/2016
2016-200-81-00414	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 350/16 REFERENTE A LOCALES BAILABLES HABILITADOS PARA FUNCIONAR EN EL DEPARTAMENTO.	14/07/2016
2016-200-81-00692	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 536/16 REFERENTE A MONUMENTO A JULIO SOSA.	14/07/2016
2015-200-81-01409	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 92/16 REFERENTE A INQUIETUD DE VECINOS DE LAS TOSCAS.	20/07/2016

2016-200-81-00299	CORTE ELECTORAL ACUSA RECIBO DE OFICIO 240/16 RELACIONADO A GARANTIAS ELECTORALES PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTACIÓN AFILIADOS ACTIVOS, PASIVOS Y EMPLEADOS CONTRIBUYENTES EN EL DIRECTORIO DE ASSE.	25/07/2016
2016-204-81-00052	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN 2427/16 REFERENTE A LA EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA DEL PADRÓN 2386 DE LA CIUDAD DE CANELONES, PROPIEDAD DE LA SRA. MARY G. CERPA RAMOS.	26/07/2016

4.- 12° ANIVERSARIO DEL TEATRO LA SALA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: este mes de julio se cumplen doce años del inicio de las actividades del Teatro La Sala, de la ciudad de Las Piedras.

El Teatro La Sala, ubicado en la calle Instrucciones del Año XIII de la ciudad de Las Piedras, es un espacio cultural autogestionado que se encuentra abierto al público desde julio de 2004. A través de un trabajo continuo, profundo y sostenido, se ha convertido a nivel local, regional y nacional en un centro de referencia para el desarrollo de las artes, la cultura y la autogestión. Siempre desde una propuesta transversal, ha abarcado y conjugado la creación y exposición de productos artístico-culturales, vinculando música, escultura, teatro, pintura, producciones audiovisuales y publicaciones, y destacando a su vez su carácter de espacio autogestionado *totalmente independiente*.

Este espacio cultural no es otra cosa que el resultado de un proceso de muchos años de trabajo, de planificación, de estrategia, que nucleó a muchas personas vinculadas de una u otra forma al teatro en nuestra ciudad. Este trabajo logró poner en funcionamiento el único teatro con el que cuenta la ciudad de Las Piedras, ya que el otro teatro, al igual que muchos en nuestro país, quedó en manos de una conocida empresa transnacional. La sala llenó, de este modo, un importante vacío de cuarenta años en el quehacer cultural de nuestra ciudad.

Desde el Teatro La Sala se potencian todas las propuestas, sin exclusiones, entendiendo la diversidad de las realidades locales como elemento clave para profundizar el anclaje de la cultura en la ciudad y en la sociedad pedrense.

La infraestructura del teatro parte de un viejo galpón reacondicionado, donde alguna vez funcionó una panadería. Sobre esa base se han realizado numerosas modificaciones hasta convertirlo en un espacio que cumple con las exigencias de su oferta artística y formativa.

Este espacio cultural es gestionado integralmente por la asociación civil sin fines de lucro A-Claque y se sostiene gracias al trabajo de sus miembros y al apoyo de numerosas personas e instituciones interesadas en las diversas propuestas del teatro; no cuenta con ningún tipo de subsidio, ni público, ni privado; ¡ningún tipo de subsidio!

Hay que destacar también el apoyo incondicional de los artistas que allí se han presentado, su trabajo, sus experiencias compartidas, así como el respaldo de los pedrenses a

las actividades que allí se realizan. Sin este respaldo es impensable su funcionamiento y permanencia.

El espacio ha sido desde sus inicios totalmente autogestionado. Ha contado y cuenta con el apoyo de varios comercios y empresas locales, y del Ministerio de Educación y Cultura, a través de los diversos fondos concursables y llamados, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, del Ministerio de Desarrollo Social, de Iberescena, del BID, del Fondo Nacional para la Música, de la Comisión de Fondos para el Teatro, de la Dirección de Cultura de la Comuna Canaria, del Interkulturelt Center de Dinamarca y de un grupo de socios colaboradores que han apostado a la importancia y relevancia del Teatro La Sala durante todos los años de trabajo.

Cabe destacar, como hito fundamental en la historia, el desarrollo y el fortalecimiento del Teatro La Sala, el apoyo recibido por el MEC a través del Fondo de Infraestructuras Culturales del Interior, que permitió, tras la aprobación de un proyecto, la adquisición del local en el mes de agosto del año 2012, hace ya casi cuatro años.

A partir del año 2014 se trabaja en la ampliación de la propuesta artístico-cultural, buscando profundizar la formación en diversas áreas, hecho que ha exigido ampliaciones y remodelaciones de la infraestructura existente para generar nuevos espacios específicos que permitieran dicho fin.

En adelante, los esfuerzos y proyectos del teatro tienen como objetivo fundamental continuar mejorando los servicios ofrecidos a la comunidad, así como el insistir en la creación de las condiciones mínimas necesarias para el desarrollo y la democratización de la cultura y las artes en nuestra localidad, a nivel departamental y a nivel nacional. Este objetivo es indisociable del tiempo de permanencia, acción e interacción entre los diferentes actores, tiempo imprescindible para logros significativos.

Desde la apertura del Teatro La Sala en el año 2004, se ha desarrollado un gran número de proyectos, muchos de los cuales han contado con el apoyo de organismos nacionales e internacionales; otros han sido financiados enteramente por la asociación responsable del teatro. Por ejemplo, el proyecto Perimetral.

A partir de la experiencia generada durante las ediciones de A-Claque, Muestra de Teatro en los Barrios, en los años 2000, 2006 y 2008, se propone la Perimetral, Muestra Internacional de Teatro, coproducida con el grupo de teatro Acuarela, de Ciudad de la Costa. Esta asociación de esfuerzos ha permitido la presentación de elencos de toda Iberoamérica en las localidades de Ciudad de la Costa y Las Piedras, y en sus zonas de influencia. Las sucesivas ediciones han permitido disfrutar a nuestra ciudad de elencos de Argentina, Bolivia,

Brasil, Chile, Ecuador, España, Francia, México, Perú y Venezuela, además de grupos de Uruguay. El alcance de la Perimetral, con sede en nuestra ciudad, ha sido tal que ha logrado, por ejemplo en el 2012, llegar con espectáculos a las localidades de La Paz, Sauce y Tala, estableciendo una verdadera red de espacios para el desarrollo de las artes y la cultura.

Desde el año 2005 el Teatro La Sala ha implementado un programa de extensión escolar que permite, desde la acción continua, la formación del público y el vínculo de la ciudadanía con diversas expresiones artísticas. Este programa fue llevado adelante en sus comienzos por Los Títeres de la Luna Lunera y desde el año 2009 por el grupo Teatro del Arca.

Además del programa de extensión escolar, el Teatro La Sala ha integrado propuestas como las muestras internacionales de teatro o el Ciclo de Plásticos Pedrenses. Hasta la fecha, dicho programa ha convocado a más de veinte mil niños, no solo de nuestra ciudad, sino también de la región, con espectáculos y propuestas nacionales e internacionales.

También se llevó adelante el proyecto Aquelarre, el Ciclo de Teatro en el año 2008, el programa Traza, el proyecto A-Claque, la Muestra de Teatro Estudiantil, el proyecto Tambores y el proyecto Íntimo, donde han actuado diversos actores locales y nacionales, como Fernando Cabrera, Mauricio Ubal, Diego Kuropatwa, Ruben Olivera, Rossana Taddei, Daniel Drexler, Martín Buscaglia, Alejandro Ferradas, Pablo Rijo, Marcella Ceraolo, María José Coll y Fabricio López.

También existe un área de proyectos de formación artística y cultural. Se enseña ballet desde los cuatro hasta los doce años, teatro para niños, flamenco y capoeira. Existe un convenio con el Fondo Social de la Construcción para brindar talleres en guitarra, tango, murga, teatro, canto, danza y percusión.

En resumen, el Teatro La Sala es una referencia artístico-cultural para Las Piedras, para el departamento, para el país y, ¿por qué no?, para el resto de Iberoamérica. Es un espacio cultural independiente, autogestionado, que no recibe subsidios de ninguna parte, ni públicos ni privados, que se ha hecho con grandes esfuerzos y tiene enormes carencias.

Este mes de julio se cumplen doce años desde que abrió sus puertas en la ciudad de Las Piedras, siendo durante muchos años el único centro cultural de la ciudad, el único lugar donde la gente podía ir a formarse artística y culturalmente o a ver un espectáculo o expresiones artísticas de otros pedrenses, de otros canarios, de cualquier persona de Uruguay o, incluso, de otros países.

Ese espacio cultural debemos cuidarlo, apoyarlo. Debemos interesarnos en las carencias, enormes, que todavía tiene. Cualquier ayuda, de cualquier persona, es importante.

Y esos apoyos se tienen que hacer con celeridad. Estuve hablando con Sebastián Femenías, uno de los encargados, quien nos comentaba las dificultades que tenían hasta para poder pagar el agua.

Invito a todos los señores ediles y a todas las señoras edilas a conocer la sala; a los que son de Las Piedras los invito a ir más seguido y a los que no son de Las Piedras, a ir, a conocer la sala, a conocer el esfuerzo que hace la gente encargada, el esfuerzo que hacen los profesores, el esfuerzo que hacen los alumnos y la importancia de la sala para el quehacer teatral, artístico y cultural de Las Piedras. La sala es un faro cultural y artístico en nuestra ciudad; lo que menos necesita son críticas, lo que más necesita son apoyos, preocupación verdadera del sistema político. No necesita una piedra, sino apoyo. El apoyo que se le da no es suficiente. Todos nosotros deberíamos ir, conocer, participar, apoyar y sustentar un espacio cultural que es clave para Las Piedras.

Los invito a todos: a los que no lo conocen, a conocerlo, y a los que lo conocen, a ir más seguido, a seguir apoyando este espacio cultural que es un faro del arte y la cultura, no solamente para Las Piedras, sino para todo el departamento.

Muchas gracias.

5.- DIGITALIZACIÓN DE PARTIDAS EN LA INTENDENCIA DE CANELONES

(Ocupa la presidencia el primer vicepresidente, edil Maximiliano Rivero)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Eliana Decuadro.

SEÑORA DECUADRO.- Señor presidente: hoy queremos presentar la propuesta de digitalización de las partidas de nacimiento, defunción y casamiento que se expiden en la Intendencia de Canelones mediante su escaneo, lo que llevaría al no uso de los libros de actas, para su mejor conservación, así como a una atención al público más rápida y efectiva.

En la actualidad, el sistema digitalizado lo están usando las intendencias de Artigas, Tacuarembó, Río Negro, Durazno, Maldonado, Salto, San José, Montevideo, Cerro Largo, Florida y Rocha. Mientras tanto, las comunas de Soriano, Rivera, Paysandú, Lavalleja, Flores, Colonia, Treinta y Tres, y Canelones siguen con el sistema antiguo de buscar libro a libro y fotocopiar el documento.

En la Intendencia de Canelones este procedimiento amerita una digitalización, dado que se trata de la segunda comuna con más registros. Tiene en su poder un total de 10.000 libros y más de un millón de partidas entre las de defunción, casamiento y nacimientos, comprendidas entre los años 1876 y 2015.

La expedición de partidas depende directamente del Ministerio de Educación y Cultura, y de la Dirección Nacional de Registro. La Intendencia está realizando unas 72.000 expediciones anuales de estos documentos. Tomando en cuenta las que tienen costo, se estarían aportando unos \$6:000.000 anuales a la comuna por ese servicio.

El sistema de digitalización les permitiría a los funcionarios obtener la partida que el usuario solicita solamente presentando datos esenciales como nombre, apellido, fecha y localidad. La imprimirían y se la entregarían al solicitante, proceso que llevaría menos de un minuto. Sin embargo, el antiguo sistema que se continúa utilizando en Canelones implica que se busque libro por libro, se fotocopie el acta y la firme un funcionario. Esto demanda más tiempo, genera colas en las oficinas encargadas de realizar el trámite, así como el desgaste de los libros de actas. El sistema actual también lleva a atrasos en la expedición a través de los diferentes municipios habilitados para ello porque las partidas se expiden desde la sede municipal de la ciudad de Canelones.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al intendente Yamandú Orsi, a la Comisión Permanente N°1 de esta Junta Departamental y a todos los medios de prensa acreditados ante este cuerpo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita, señora edila.

6.- PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Eliana Decuadro.

SEÑORA DECUADRO.- Señor presidente: quiero referirme a un tema de suma importancia: el medioambiente.

La cultura innata de cada nación, pero también la promovida por los medios de comunicación y la publicidad, ha generado distintos hábitos. Y también los gobiernos generan cultura al aplicar distintas leyes.

En lo que hace al medioambiente, la calidad ecológica depende de tres factores: la cultura propia del país, la cultura formada a partir de la globalización —sobre todo la relacionada con el consumo— y las prácticas desde el gobierno a partir de las políticas públicas.

En agosto de 2013 fue aprobada la Ley de Faltas, N° 19120. Esta norma establece, entre otras cosas, castigar al individuo que arroje o esparza basura en la vía pública o en lugares no destinados a ese fin —esto se especifica en el artículo 364, punto 2, del Código Penal, de acuerdo con esta ley—. La sanción para estos casos va de siete a treinta días de trabajo comunitario. El problema está en que, cuando se tira basura, en la mayoría de los casos es muy difícil comprobar quién lo ha hecho para poder denunciar y que se pueda aplicar la pena correspondiente. Por esta razón, cada vez hay más disconformidad en los ciudadanos por la existencia de basura en lugares no habilitados para ese fin.

Este problema no solo se padece en las zonas urbanas, sino también en las rurales, en rutas nacionales —en cunetas y alcantarillas—, lugares por donde no pasan camiones recolectores.

Por lo tanto, entendemos que se debe culturizar e inculcar buenos hábitos de cuidado del ambiente, pero no a través de penas simples, sino desarrollando fuertemente la vocación de no tirar basura en lugares no habilitados para ese fin. Y hay que comenzar por los niños. Entiendo que la herramienta fundamental es la educación desde las aulas, a partir del nivel inicial, llevada a cabo con seriedad y de forma obligatoria. De esa forma el niño irá concientizándose en cuanto a la aplicación de buenas prácticas y las trasladará a su hogar, contagiando a los adultos de la familia.

El fin último sería que cada individuo viera esos buenos hábitos como una actitud natural, normal.

Por otra parte, consideramos que las sanciones para quienes tiren basura en lugares no habilitados e incumplan la Ley de Faltas deben ir más allá de esos siete a treinta días de

tareas comunitarias. Se debería incluir en la pena que el infractor recibiera educación ambiental, unida al pago de una multa.

A la mayoría nos encanta apreciar la belleza del ambiente en otros países, donde calles y parques están limpios, sin embargo, no nos preocupa ensuciar nuestras rutas, calles, parques, ríos y playas.

Es por ello que consideramos importante para nuestra sociedad que el gobierno —en sus tres niveles— adopte las iniciativas planteadas y las convierta en políticas de Estado, implementándolas de forma seria.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N°9 de esta Junta Departamental, a la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Representantes y a los medios de prensa acreditados ante este organismo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita, señora edila.

7.- SEGURIDAD

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Cáceres.

SEÑOR CÁCERES.- Señor presidente: hoy nos vamos a referir a un tema que se habla mucho en los medios de prensa porque vende y tiene *rating*: la seguridad. Seguridad vista por algunos como un tema de más o menos años de condena, aunque se sabe que esa no es la solución al tema seguridad en nuestro país. Hay un partido político que insiste en pedir el aumento de las penas para delitos cometidos por adolescentes, desconociendo una decisión de la ciudadanía mediante consulta popular y debates de todo tipo en todos los lugares; debates con altura, con argumentos, y de los otros.

Me voy a referir a algunos artículos de prensa compartidos en las redes sociales, las cuales sirven a algunos referentes políticos para difamar, en las que muestran fotos de otros países diciendo que son de acá y exigiendo que se haga algo. Los medios que venden inseguridad eso no lo analizan.

Voy a leer un artículo publicado el 26 de julio por Avenida Toronto de la revista *La Ventana*: “Las cinco críticas que se llevaron los blancos por intentar la ruptura de la Comisión de Seguridad”.

«La posición de suspender las reuniones de la Comisión de Seguridad y Convivencia convocada por Vázquez, impulsada por el Partido Nacional, se llevó cinco críticas: que impulsa una propuesta colorada en principio desechada por los blancos, que todos los partidos están comprometidos en acelerar los ritmos y no sólo los blancos, que los blancos no van a trabajar a las comisiones parlamentarias, que es pirotecnia verbal y que el trabajo por la seguridad no se puede hacer eco de las dificultades internas de un partido político.

En conferencia de prensa, el presidente del honorable directorio del Partido Nacional, Luis Alberto Heber, dijo que informará a sus parlamentarios que “ni se votará en agosto —los proyectos de ley que surgieron de la comisión—, ni se suspenden las reuniones de la Torre Ejecutiva para poder trabajar en el Parlamento”.

“Por otro lado se convoca a una comisión que está tratando todo el tema de la minoridad infractora; nosotros presentamos un proyecto sobre aumento de penas para delitos graves y gravísimos cuando hay homicidio por parte de los menores y esto se ha empantanado”, además de la elaboración de un Código, con más de 100 artículos.

“No creemos que esto sea el camino correcto cuando hay menores que delinquen y que están cometiendo los delitos más espantosos en la actualidad, son usados para delinquir,

y nos parece que se postergan decisiones para darles armas al Ministerio del Interior y a los jueces para que puedan defender a la sociedad”, dijo literalmente.

Tampoco están de acuerdo con que el organismo autónomo que regule la actividad carcelaria deje de estar en la órbita del Ministerio del Interior.

Crítica 1: los blancos presentan hoy una propuesta que el Partido Colorado puso hace seis semanas atrás.

El secretario ejecutivo del Partido Colorado, el diputado por Maldonado Germán Cardoso, consideró contradictorio pedir la suspensión de las reuniones y también celeridad, porque “una cosa no es excluyente de la otra”; además recordó que los colorados propusieron hace seis semanas atrás la discusión de los temas de infracción de menores en el Parlamento, lo cual fue negado por el Partido Nacional. Para Cardoso “hay que ser serios y estudiar”: un servicio descentralizado no depende de un ministerio.

Crítica 2: todos los partidos políticos están comprometidos en acelerar los ritmos. Al Partido Independiente le pareció oportuno seguir con la agenda de la mesa de trabajo. “Nosotros sentimos que todas las bancadas estamos comprometidas a darle el mayor ritmo posible”, dijo el senador Mieres. Se están llegando a resultados parlamentarios, aseguró.

Crítica 3: el Partido Nacional pide celeridad, pero no va a trabajar a las comisiones parlamentarias. El Frente Amplio es un partido político que asume sus compromisos y encuentra contradictorio que hoy, día en que la Comisión de Legislación y Código trataba proyectos surgidos en las reuniones de Torre Ejecutiva, los representantes del Partido Nacional prácticamente no concurrieron, sintetizó la senadora del Frente Amplio, Daniela Payssé. Agregó que las propuestas de suspensión están relacionadas a disputas internas que no deben resolverse en las reuniones de la Torre Ejecutiva. También dijo: “El Frente Amplio no va en la lógica de aumentar penas del Partido Nacional, sino trabajando por un código que tenga tres ejes: principios, medidas socioeducativas –privativas o no privativas de libertad-, y modificación de los procedimientos penales”, en función de las modificaciones que se analizan con el código penal para mayores. “Con la celeridad y responsabilidad que requieren estos proyectos, van a salir”, aseguró.

Crítica 4: esto es pirotecnia verbal.

El diputado Eduardo Rubio, por Unidad Popular, recordó que todos los partidos acordaron “el consenso represivo” que no resuelve la violencia social y, por tanto, hay “contradicciones aparentes” y “pirotecnia verbal” en las posiciones públicas de los partidos políticos. Volvieron a fundamentar la posibilidad de debatir sobre las causas estructurales de

la violencia y “acá hay ambiente para acordar medidas represivas para emparchar la situación de violencia social”.

Crítica 5: no somos cómplices de dificultades internas de otros partidos.

El diputado Guillermo Faccelo, del Partido de la Concertación, definió que desde su colectividad “no nos hacemos eco ni somos cómplices de dificultades internas de ninguna colectividad, ni de caprichos o problemas que tengan los líderes de otros partidos”.»

Esto es lo que recabé de información, propuestas y aclaraciones sobre algunos temas que tienen que ver con la seguridad. Creo que las distintas posiciones han quedado claras en cuanto a que este tema necesita una solución y hay que trabajar en pos de ella y no en contra porque no se puede encontrar un problema a cada solución.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al señor intendente de Canelones, a las tres bancadas de esta Junta Departamental y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

8.- SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS: PRESENTACIÓN DE LA FORMACIÓN EN DEPENDENCIA (CONVENIO MIDES-INEFOP)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:52)

Se entra en la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Aníval Flores.

SEÑOR FLORES.- Señor presidente: en el marco del Sistema Nacional de Cuidados, la formación en dependencia comprenderá tres ejes de trabajo relacionados con formación básica, validación de conocimientos y certificación de competencias.

El convenio subraya que todos los cursos que se dictarán a partir de este año se organizarán en grupos con una integración máxima de 25 participantes y un mínimo de 15. Al finalizar la capacitación, los participantes que asistan a un mínimo del 80% de la formación y aprueben la capacitación según los criterios de evaluación obtendrán un certificado.

La formación básica para la atención a la dependencia integra tres ejes de trabajo: formación básica, validación de conocimientos y certificación de competencias.

Este año comienzan los cursos de formación básica, con 90 horas de enseñanza específica. Los cursos incluyen cuatro módulos, tal como lo establece el diseño curricular aprobado por la Universidad del Trabajo del Uruguay: abordaje de la dimensión del cuidado de las personas en situación de dependencia desde una concepción integral con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género; el rol de las personas que cuidan; tareas y cometidos; la ocupación del tiempo libre y el ocio de las personas en situación de dependencia; y derechos, deberes y obligaciones de las personas que cuidan y empleadores.

A la formación específica se agrega un curso de nivelación de 20 horas de cálculo, comprensión lectora y escritura, además de un proyecto ocupacional de 30 horas, con relación a la empleabilidad y al empleo de los estudiantes, así como una preparación para realizar tareas de cuidados en el marco del Sistema de Cuidados y un plan de acción. Se suman a estas instancias prácticas formativas de 12 horas.

El 27 de noviembre del año pasado, el Poder Ejecutivo promulgó la Ley 19353, que creó el Sistema Nacional de Cuidado y que incluye la promoción del desarrollo de la autonomía de las personas en situación de dependencia, su atención y asistencia, como

política pública constituida por un modelo solidario y corresponsable entre familias, Estado, comunidad y mercado.

El artículo 9 de la ley indica que uno de los objetivos es profesionalizar las tareas de cuidados a través de la promoción, formación y capacitación de las personas que prestan servicios de cuidados.

El Ministerio de Educación y Cultura asesorará sobre validación de conocimientos. Si las personas quieren acreditar su formación en cuidados, deben llevar su documentación al Ministerio de Educación y Cultura, donde serán asesoradas acerca de cómo proceder. Si la validación es parcial, pueden realizar cursos en alguna de las entidades de capacitación o las escuelas de enfermería habilitadas; y si la validación es total, ingresarán al registro de cuidados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los medios de prensa acreditados ante esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

9.- BARROS BLANCOS MÁS SEGURO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jorge Gómez.

SEÑOR GÓMEZ.- Señor presidente: me referiré a una situación que acontece en Barros Blancos

Barros Blancos —denominada por la dictadura Capitán Juan Antonio Artigas— está enclavada en el área metropolitana ubicada entre el límite con Montevideo y la ciudad de Pando. La ruta nacional 8, Brigadier General Lavalleja, corta longitudinalmente sus siete kilómetros de largo, lo que la hace parecer la avenida central, como la de cualquier ciudad.

Barros Blancos, declarada ciudad en el año 2006, ha crecido en forma constante, de tal manera que hoy en día cuenta con una población fija de 40.000 habitantes, que incluye a quienes viven distribuidos en los 38 asentamientos irregulares que se han ido formando paulatinamente en estos últimos años.

Asimismo, se ha visto un crecimiento importante de servicios, instalaciones fabriles, grandes depósitos y complejos logísticos que albergan y generan el desplazamiento de gran cantidad de trabajadores. Existen también importantes centros comerciales, que generan un gran flujo de personas circulando en varias direcciones, principalmente atravesando las rutas 8 y 74.

Sobre la Ruta 8 se han colocado señalizaciones, lomos de burro y semáforos, en puntos estratégicos de cruces peatonales, aunque en largos tramos de la misma ruta, los peatones deben transitar por la banquina negra que está a pocos centímetros del paso del tránsito vehicular, que circula a gran velocidad.

Pero sobre la Ruta 74, en el tramo más próximo a la Ruta 8, es aún peor. En ese sitio, en la acera norte funciona una estación de servicio Esso, un local para eventos, un local Abitab, un local de venta de supergás, una iglesia y un supermercado que cuenta con un servicio de REDBROU; y en la acera sur hay una barraca, una cantina y sede de un club de fútbol, un quiosco de venta de diarios, revistas y quiniela, y una panadería.

Se podrá imaginar, señor presidente, que con tantos servicios y comercios instalados en esa reducida zona, el ir y venir atravesando dicha arteria es muy importante y peligroso. A todo ello, debemos sumarle que hay paradas de ómnibus a ambos lados de la ruta y que los domingos se instala una feria sobre un costado, lo que multiplica por cien el tránsito, tanto vehicular como peatonal.

Sin embargo, allí no existen lomos de burro ni cebras, y la cartelería para la atención de vehículos y peatones es muy escasa o nula.

Se desprende de todo lo antedicho que allí se necesita tomar medidas de prevención urgentemente. Por ahora y por suerte, las desgracias en ese entorno han sido mínimas, pero no queremos que ocurran situaciones que generen lamentaciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Municipio de Barros Blancos, a la Comisión Permanente N°2 de esta Junta Departamental, al Club Social y Deportivo Villa Hermosa, y a la Asamblea de Vecinos de Barros Blancos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

10.- ANIVERSARIOS DEL DIARIO *HOY CANELONES* Y DEL PERIÓDICO *EL PUEBLO*

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR MAESO.- Señor presidente: queremos referirnos a los aniversarios del diario *Hoy Canelones* y del periódico *El Pueblo*.

Hoy Canelones fue fundado hace 35 años, el 12 de julio de 1981, por el señor Julio Britos Vide. Al día de hoy cuenta con 8267 ediciones impresas. Es editado en la ciudad de Canelones, en la calle Tomás Berreta 207. Su directora y redactora es, actualmente, la señora Mabel Britos Boccardo.

Por otro lado, el periódico *El Pueblo*, de Santa Lucía, está cumpliendo 95 años. Fue fundado el 16 de julio de 1921 por el señor Ángel Caputi. Luego lo sucedió en la dirección el señor Agustín Caputi, persona de larga y brillante trayectoria política.

En la década de los setenta asumió como director el señor Washington Quiroz, quien desempeñó el cargo hasta 1998. Actualmente, su directora es la profesora Gilda Caputi, quien además integra la vicepresidencia de OPI. Lleva 1500 ejemplares entregados los miércoles y cuenta con página web.

Ambos medios de comunicación están afiliados a OPI y registrados en el Ministerio de Educación y Cultura. Cumplen con todas sus obligaciones. Abarcan todo el abanico de información y dan voz a la ciudadanía a través de sus diversos espacios de opinión.

Desde sus comienzos hasta el día de hoy, se han ido actualizando con las nuevas tecnologías, con el costo económico que ello implica.

Hay que destacar que han impuesto su impronta en el medio local y son referentes en sus respectivas ciudades.

Vaya para ambos nuestro reconocimiento a la importante y necesaria labor de informar a la ciudadanía y, sobre todo, al importante esfuerzo que realizan, pues conocemos el difícil momento que viven los medios de comunicación escrita del país.

Sabemos que han desaparecido varios, tanto de Montevideo como del interior, pero tanto el diario *Hoy Canelones* como el periódico *El Pueblo* siguen firmes, comunicando y dándole respaldo a la población, porque a través de ellos se sabe lo que está pasando en cada una de las ciudades.

Muchas gracias.

11.- ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE CANARIO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gerson Vila.

SEÑOR VILA.- Señor presidente: me referiré a la accesibilidad en el transporte canario.

La accesibilidad universal, un Canelones sin barreras, es un paso enorme hacia una sociedad inclusiva y no discriminadora. Es la posibilidad de que todas las personas hagan uso de un servicio, de un objeto o puedan visitar un lugar, independientemente de sus capacidades físicas o cognitivas.

Las limitaciones de una persona, sean permanentes o temporales, se convierten en discapacidad solo como consecuencia de su interacción con un ambiente que no le proporciona el adecuado apoyo para reducir sus limitaciones. La accesibilidad es, entonces, un tema que nos involucra a todos los ciudadanos.

Canelones asumió ese compromiso en 2011 con el impulso de las transformaciones en el departamento, y así favoreció el ejercicio de los derechos ciudadanos. Impulsó y realizó una serie de adecuaciones para regular parámetros de construcción de edificaciones y espacios de uso público y privado, con el fin de facilitarles a las personas afectadas por cualquier tipo de discapacidad, permanente o parcial, el acceso a instalaciones o servicios, evitando y suprimiendo barreras u obstáculos que impidieran o dificultaran su normal desenvolvimiento. Un ejemplo claro de ello es la Resolución Municipal 5186/07.

En enero del presente año, la OPP y el gobierno de Canelones inauguraron en Atlántida una bajada a la playa de accesibilidad universal. Dicha obra continúa enfatizando la inclusión social al facilitar el acceso de personas con cualquier tipo de discapacidad a las costas canarias.

Es innegable el compromiso que asumió la comuna para eliminar barreras y universalizar servicios, pero aún quedan obstáculos por eliminar.

El servicio de transporte público canario tiene un gran deber con esta realidad. Las actuales unidades contemplan, desde hace tiempo, la reserva de asiento para personas mayores, lisiados, embarazadas y mayores con niños; sin embargo, no fueron pensadas para mejorar la accesibilidad.

Entendemos que un transporte será accesible cuando les permita a las personas satisfacer sus necesidades y deseos de desplazamiento de forma autónoma. Para conseguirlo será preciso que las unidades tengan características que permitan el desplazamiento no solo de personas usuarias de sillas de ruedas, sino también de todo discapacitado, tanto físico como sensorial. Además, deben tener las condiciones de diseño y soluciones técnicas necesarias

para permitir a todas las personas comunicarse, ser comprendidas y que se produzca el entendimiento necesario para lograr un transporte accesible.

Un servicio que cumpla estos requisitos no beneficiará solo a las personas con discapacidad, sino al conjunto de la ciudadanía.

El transporte público no solo debe cumplir criterios relacionados con la eficiencia de los servicios en cuanto a su funcionamiento, también debe ser eficiente socialmente: debe permitir acceder en condiciones de igualdad a los equipamientos y servicios existentes, al puesto de trabajo o al centro de estudios.

El transporte público accesible debe lograr que las personas con discapacidad completen la cadena de transporte sin que existan eslabones perdidos. El entorno y el vehículo deben dotarse de mecanismos y sistemas que permitan su utilización por parte de las personas con discapacidad.

El pasado 20 de julio, la Intendencia de Canelones y la Embajada de Japón hicieron entrega de dos unidades de transporte accesibles, financiadas por el “Programa de asistencia financiera no reembolsable de apoyo a proyectos comunitarios de seguridad humana”, de la embajada mencionada.

El gobierno de Canelones lleva adelante desde 2011 una variedad de iniciativas para promocionar e impulsar la accesibilidad universal y avanzar hacia una sociedad inclusiva y no discriminadora. Es así que en 2013 la Dirección de Desarrollo Social del Gobierno de Canelones elabora este proyecto, vista la necesidad de transporte accesible para el departamento. Finalmente, en febrero del año pasado, el gobierno de Japón aprueba la donación de la suma de US\$64.705 a la Intendencia de Canelones para la adquisición de un vehículo adaptado para el transporte de personas con dificultades motrices.

Entiendo que las empresas de transporte público del departamento tienen dificultades para acceder a la renovación de su flota o a la mejora de sus unidades, por lo que considero imperioso que la comuna invierta tiempo y esfuerzo para brindar atractivos tributarios que les permitan iniciar dicha transición y que esa voluntad se transforme en realidad.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Dirección General de Tránsito y Transporte, y a la Dirección General de Desarrollo Social de la Intendencia de Canelones.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

**12.- TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL
15 DE JULIO DEL CORRIENTE PARA EL 27 DE JULIO DE 2016**

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 15 DE JULIO DEL CORRIENTE PARA EL 27 DE JULIO DE 2016. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-202-81-00029) (Rep. 0030)”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se pasa a votar.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de 15 minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por 15 minutos.

(Es la hora 19:10)

13.- ELECCIÓN DE SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

(Vuelto a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Juan Ripoll)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:29)

Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “ELECCIÓN DE SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría relativa. (Exp. 2016-202-81-00027) (Rep. 0030)”.

En discusión.

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: mociono que este asunto permanezca en el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **25 en 26. AFIRMATIVA.**

14.- PRÓRROGA DE LA HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: mociono seguir sesionando hasta agotar la consideración del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

15.- GRAN LOGIA DE LA MASONERÍA: 160 AÑOS EN EL URUGUAY

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: solicito que se dé lectura a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno y a los asuntos ingresados como graves y urgentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese lectura a la exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno por los señores ediles Alejandro Repetto e Ignacio Torená.

(Se lee:)

Canelones, 27 de julio de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

EDIL. JUAN RIPOLL

Presente

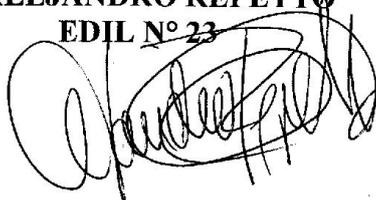
Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, nos congratulamos con la Gran Logia de la Masonería del Uruguay en sus 160 años de funcionamiento orgánico.

Data la historia que dicha organización se forma en nuestro país mucho antes de la fecha que a continuación mencionamos, a partir del 17 de julio de 1856 se regularizó y se encuentra trabajando en nuestro país, su filosofía en cuanto a las obras sociales que realiza la Gran Logia es de mantener suma reserva hacia las instituciones que así lo requieran.

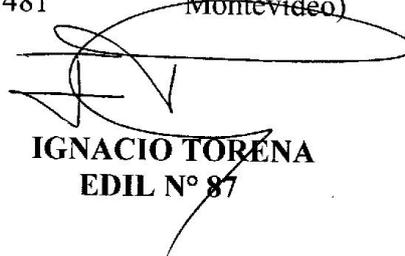
Cabe mencionar el pasaje de grandes personalidades mundiales, nacionales y departamentales ente los que podemos mencionar Libertador Simón Bolívar, George Washington, Martin Luther King, Manuel Oribe, Fransisco de Mitanda, Mozart,

Solicitamos que dichas palabras sean enviadas a la Gran Logia de la Masonería del Uguguay (cito. Dr.Mario Cassinoni 1481 Montevideo). Sin otro particular saludan atte.

ALEJANDRO REPETTO
EDIL N° 23



IGNACIO TORENA
EDIL N° 87



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **27 en 28. AFIRMATIVA.**

16.- 35 AÑOS DEL DIARIO *HOY CANELONES*

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno por los señores ediles Alejandro Repetto e Ignacio Torena.

(Se lee:)

Canelones, 27 de julio de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

EDIL. JUAN RIPOLL

Presente

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, nos congratulamos con el Diario Hoy Canelones al Día en sus 35 años el cual solicitamos se realice homenaje por este cuerpo y ser recibido en Comisión General.

Su primera edición se realizó en el año 1981, cuenta Omar Sosa periodista con más años en la casa, un todoterreno en búsqueda de información la idea era aportar algunas imágenes, con texto muy corto, se trabajaba con un periodista y un fotógrafo, salvo casos especiales había que hacer las dos cosas.

Celebra Diario HOY CANELONES la constancia de mantener un numeroso público lector el cual exige con frecuencia redoblar permanentemente los esfuerzos a la hora de su entrega diaria, el mejor diario local al servicio del departamento.

Dicha Empresa siempre estuvo abierta en el paso del tiempo a continuas mejoras a bien de poder llegar a todas las entrevistas, la nueva tecnología fueron dando paso a otro aspecto a bien de brindar en todo momento lo mejor.

Dicho medio de prensa local, como es HOY CANELONES con base en la capital del departamento también tiene llegada a varias ciudades canarias.

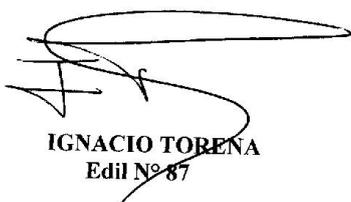
Aprovechamos para desearles el mayor de los éxitos y continuo crecimiento tan especial y necesario.

Solicitamos se envíen estas palabras a la Dirección del Diario Hoy Canelones y prensa acreditada.

Sin otro particular saluda atte.



ALEJANDRO REPETTO
Edil N° 23



IGNACIO TOREÑA
Edil N° 87

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

17.- IRENE VALLE PÉREZ: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 27 de julio de 2016.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL JUAN RIPOLL.-

S/Despacho.

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física de la Sra. IRENE VALLE PÉREZ, madre del Sr. Edil Mario Camejo Valle.-

Solicitamos la realización de un minuto de silencio en su homenaje en la sesión del día de la fecha y nos hacemos contestes del profundo dolor del compañero Edil, ante tan irreparable pérdida.-

23
 Alejandro D. Rapetto Vigorela
 Edil 23
 N° 88
 Ulises González
 N° 120
 JENARO
 JOSÉ FONTANGORDO
 EDIL DPTAL.
 CANELONES
 LUIS PERVA
 EDIL N° 86
 IGNACIO TORRES DE ARMAS
 EDIL N° 87.
 N° 81.
 EDIL 114.
 EDIL 56
 EDIL 83

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio.

(Así se hace)

18.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

26



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, de 27 de julio de 2016

Señor Presidente de la Junta Departamental,

Edil JUAN RIPOLL.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

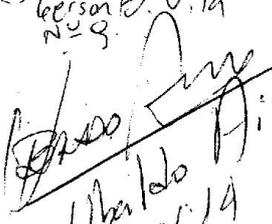
Los Ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros" amparados en el Artículo 36° del Reglamento Interno solicitan se incluya en la presente Sesión Ordinaria con carácter de grave y urgente, el siguiente tema:

Expedientes:

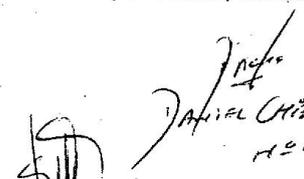
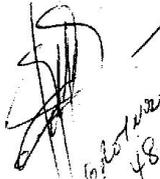
JDC 2016-204-81-00078

IdeC 2014-81-1020-00745 Intendencia de Canelones remite Resolución 16-03182 solicitando la venia paa proceder a la destitución por omisión de deberes del cargo, al funcionario cargo 4545 dependiente de la Dirección General de Obras.

Sin otro particular, saludan atentamente


 Jairo B. Vila
 N° 9

 Carlos Vila
 N° 14

 Juan Ripoll
 N° 10


 Daniel Cárdenas Curbelo
 N° 4

 N° 48

Expediente N.º 2016-204-81-00078 N.º Act. 7
COMISION PERMANENTE 1



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 26 de julio de 2016

VISTO: las presentes actuaciones radicadas en expediente 2014-81-1020-00745 remitidas por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para proceder a la destitución del funcionario señor Angel Waldemar Berítez Díaz, cargo 4543, funcionario 11107 por la causal de omisión de los deberes del cargo, artículo 275 numeral 5º de la Constitución de la República.

RESULTANDO: I) que mediante Resolución 15/03635 de fecha 1º/6/15 recaída en el referido expediente se dispuso instruir Sumario Administrativo sin separación del cargo por inasistencias al funcionario mencionado;

II) que el Sector Sumarios informa que comparte las conclusiones a las que arriba la Instructora actuante con las siguientes precisiones:

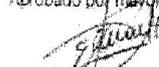
- a) que quedó fehacientemente probado que el mencionado funcionario registró 11 (once) inasistencias injustificadas en el período 1º de enero al 31 de diciembre de 2013;
- b) que al dársele vista de las actuaciones en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 56 del Reglamento de Procedimiento Disciplinario, el mismo presentó descargos los que no aportaron elementos que pudieran revesar lo informado;
- c) que en definitiva el número de inasistencias injustificadas encuadra en el límite previsto por el artículo 31 del Estatuto del Funcionario, incurriendo en responsabilidad funcional, sugiriendo la aplicación de la sanción prevista en el artículo 40 numeral 2 y artículo 41 del mencionado Estatuto, por la causal de omisión de los deberes del cargo artículo 275 numeral 5º de la Constitución de la República.

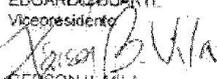
CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente conceder la anuencia solicitada

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente Nº1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros" aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

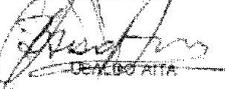
1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para proceder a la destitución del funcionario señor Angel Waldemar Berítez Díaz, cargo 4543, funcionario 11107 por la causal de omisión de los deberes del cargo, artículo 275 numeral 5º de la Constitución de la República.
 2. Registrar y aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º.
- Aprobado por mayoría (5 votos en 8)


EDGARDO DUARTE
 Vicepresidente


GERSON B. VILA


DANIEL CHIESA CURRELO
 Presidente


GUSTAVO REYNOSO


DALCHO ATTA


Marié Elena Lasa
 Oficianta 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **21 en 31. AFIRMATIVA.**

Este asunto ingresa al orden del día en 26° término.

Léase el grave y urgente ingresado en 2° término.

(Se lee:)

27

Canelones, 27 de julio de 2016

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones
Edil Juan Ripoll
Presente:

Los Ediles abajo firmantes, amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno solicitamos se sirva a considerar en carácter de Grave y Urgente en el Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria el siguiente asunto:

EXPEDIENTE N° 2016-200-81-00967

**“ RELACIONES PÚBLICAS REMITE NOTA
ADJUNTANDO PLANILLA DE INVITACIONES
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL
CORRIENTE A EFECTOS DE SER DECLARADAS EN
CARACTER DE MISIÓN OFICIAL ”**

Juan Ripoll
N° 34

[Firma]
N° 40

[Firma]
N° 42

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES
RELACIONES PÚBLICAS
INVITACIONES OFICIALES
JULIO 2016

ORD	FECHA	HORA	EVENTO	LUGAR	INVITADOS/AS	CONVOCANTE
1	01/07/2016	11:00	JULIETAS Y TITERES	TOLEDO	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
2	01/07/2016	15:00	JULIETAS Y MALARRES	R. BLANCOS	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
3	03/07/2016	19:00	JULIETAS Y JUEGOS	R. BLANCO	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
4	01/07/2016	18:00	LAS JULIETAS	C. GORTA	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
5	01/07/2016	18:00	JULIETAS Y TITERES	PROGRESO	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
6	01/07/2016	18:00	LAS JULIETAS	18 DE MAYO	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
7	01/07/2016	18:00	LAS JULIETAS	LAS PIEDRAS	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
8	01/07/2016	12:00	PLASTICAS Y RECREATIVAS	CANELONES	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
9	01/07/2016	14:00	MAGIA Y TITERES	LAS PIEDRAS	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
10	01/07/2016	18:00	CINE PARA NIÑOS	ATLANTIDA	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
11	02/07/2016	14:00	LAS JULIETAS	SAN JACINTO	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
12	02/07/2016	18:00	LAS JULIETAS Y CINE	LA PAZ	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
13	02/07/2016	14:00	LAS JULIETAS Y CINE	AGUIZ	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
14	02/07/2016	14:00	LAS JULIETAS PARA JOVENES	JUNICO	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
15	02/07/2016	19:00	LAS JULIETAS	ATLANTIDA	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
16	02/07/2016	19:00	LAS JULIETAS Y CINE	LA FLORESTA	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
17	03/07/2016	16:00	HOMENAJE A GARDEL	LAS PIEDRAS	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
18	03/07/2016	18:30	LAS JULIETAS	LA FLORESTA	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
19	03/07/2016	13:30	LAS JULIETAS	BALINAS	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
20	04/07/2016	18:00	LAS JULIETAS	SOLYMAR	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES

21	04/07/2016	15:00	LAS JULIETAS	SOLYCAR	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
22	05/07/2016	18:00	ANIVERSARIO CULTURAL	PANDE	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
23	05/07/2016	19:00	LAS JULIETAS	SUAREZ	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
24	05/07/2016	14:00	JULIETAS PARA NIÑOS	SAN ANTONIO	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
25	05/07/2016	15:00	LAS JULIETAS	C.GOSTA	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
26	05/07/2016	19:00	PRESENTACION ESTRATEGIAS	CANELONES	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
27	05/07/2016	19:00	LANZAMIENTO DE PROGRAMA	TOLEDO	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
28	07/07/2016	14:00	LAS JULIETAS	SUAREZ	MESA-EDILES	JUNTA DPTAL CANELONES
29	07/07/2016	21:00	NOCHE DE JUEGOS	LAS PIEDRAS	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
30	08/07/2016	21:00	NOCHE DE JUEGOS	LA PAZ	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
31	08/07/2016	14:00	LAS JULIETAS	BAJCE	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
32	09/07/2016	19:00	LANZAMIENTO	C.GOSTA	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
33	09/07/2016	19:00	ESPECTACULO PARA NIÑOS	LAS PIEDRAS	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
34	09/07/2016	19:00	CINE PARA NIÑOS	ATLANTIDA	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
35	09/07/2016	14:00	LAS JULIETAS	TOLEDO	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
36	09/07/2016	14:00	LAS JULIETAS	CANELONES	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
37	09/07/2016	15:00	INAUGURACION DE PLAZA	TOLEDO	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
38	09/07/2016	19:00	TALLER "EL CABALLO"	SAUCES	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
39	10/07/2016	19:00	ESPECTACULO PARA NIÑOS	LAS PIEDRAS	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
40	12/07/2016	17:30	DIA INT. COOPERATIVISMO	SANTA ROSA	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
41	13/07/2016	19:00	PRESENTACION RE INFORME	CANELONES	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
42	15/07/2016	18:00	FESTEJO NATALICIO JOSE, E. RODO	SANTA LUCIA	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
43	15/07/2016	17:00	CHARLA TURISMO	ATLANTIDA	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
44	16/07/2016	18:00	ANIVERSARIO REPUBLICANA	ATLANTIDA	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
45	20/07/2016	15:00	ACTO ENTREGA DE UNIDADES	CANELONES	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES

46	21/07/2016	14:00	PRESENTACION	SAUCE	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
47	21/07/2016	19:00	AUDIENCIA PUBLICA	CANELONES	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
48	22/07/2016	16:00	INAUGURACION JUEGOS	ATLANTIDA	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
49	22/07/2016	18:00	AUDIENCIA PUBLICA	PANDO	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
50	25/07/2016	18:00	ACTO RECONOCIMIENTO	CIUDAD COSTA	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
51	26/07/2016	11:00	FIRMA DE CONVENIO	CANELONES	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
52	28/07/2016	18:00	PRESENTACION MECANISMOS	LOS CERBILLOS	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES
53	28/07/2016	16:00	CONCIERTO	CANELONES	MESA-EDILES	GOBIERNO DE CANELONES

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES
RELACIONES PUBLICAS

		2016			
		JULIO			
		INVITACIONES NO OFICIALES			
N.O	FECHA	HORA	EVENTO	LUGAR	INVITADOS/AS
1	07/07/2016	15:00	SEMINARIO	MONTEVIDEO	CONVOCANTE
2	07/07/2016	09:00	CHARLA-TALLER	MONTEVIDEO	CAMARA DE REPRESENTANTES
3	12/07/2016	16:00	SESION ORDINARIA	MONTEVIDEO	COTIDIANO MUJER
4	17/07/2016	15:30	CHARLAS-CAFE	MONTEVIDEO	CAMARA DE REPRESENTANTES
5	13/07/2016	10:00	HOMENAJE	MONTEVIDEO	AGESIC
6	16/07/2016	19:00	ENCUENTRO DE VECINOS	SAN RAMON	CAMARA DE SENADORES
7	20-21/07	09:00	SEMINARIO INTERNACIONAL	MONTEVIDEO	COMISION LIBRE DE SOJA
8	21/07/2016	19:30	CHARLA	MONTEVIDEO	OPP
9	22/07/2016	13:00	DESPEDIDA OFICIAL	MONTEVIDEO	SOMOS URUGUAY
10	29/07/2016	19:30	PLAN AGUAS NACIONALES	MONTEVIDEO	CAMARA DE REPRESENTANTES
					MYOTMA

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 31. AFIRMATIVA.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 27° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

28

Canelones, 27 de julio de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental,

Edil JUAN RIPOLL.

Presente.

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno nos presentamos ante usted para solicitar ingresar con carácter de **GRAVE** y **URGENTE** el siguiente asunto:

En el marco de la actualización por parte de Instituto Nacional de Alimentación se han generado, retrasos en la entrega de los alimentos para los Centros CAIF, lo cual produce incertidumbre y preocupación al respecto.

Teniendo en cuenta la cantidad de Centros CAIF ubicados en nuestro Departamento, es aspiración de esta Junta Departamental que se encuentre una rápida solución al tema.

Solicitamos la remisión de la presente aspiración al Comité Dptal de Centros CAIF y a la Intendencia de Canelones

[Handwritten signatures and stamps]

F. Duarte

Maxi Rivera

Ignacio

Ignacio

IGNACIO TORRES DE ARMAS
EDIL N° 87.

Alfredo D. Raposo Vignola
Edil 23

35

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto ingresa al orden del día en 28° término.

Léase el grave y urgente ingresado en 4° término.

(Se lee:)

29

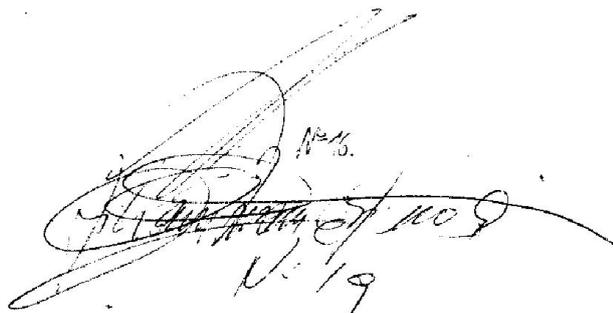
Canelones, 27 de julio de 2016.

SrA. Presidenta de la Junta Departamental,
Edil JUAN RIPOLL.
Presente.

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno nos presentamos ante usted para solicitar ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL ROBERTO SARVIA POR
LOS DIAS 29,30 Y 31 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO**


Roberto Sarvia
WJA-


N.º 19

Canelones, 27 de julio 2016

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

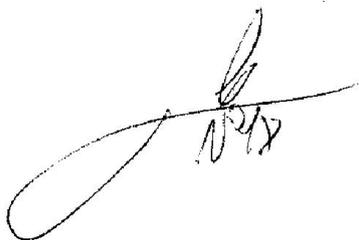
Edila Alejandra Goinheix

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante, solicita licencia por los días 29, 30 y 31 de los corrientes, por motivos particulares.

Sin otro particular saluda atentamente



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 31. AFIRMATIVA.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 29° término.

Léase el grave y urgente ingresado como grave y urgente en 5° término.

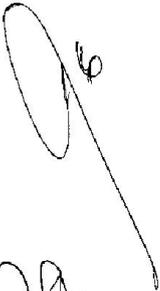
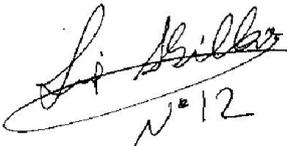
(Se lee:)

30
Canelones, 27 de julio de 2016.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental,
Edil JUAN RIPOLL.
Presente.

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno nos presentamos ante usted para solicitar ingresar con carácter de **GRAVE** y **URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL EDGARDO DUARTE

N° 12
N° 13
N° 47

Canelones, 25 de julio de 2016.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

ED: L. JUAN RIPOLL

S/DESPACHO

De mi mayor consideración:

Por la presente, el Edificio financie solicita financie por los días 4
y 7 del mes de agosto del corriente año, por motivos particulares.

Saluda atentamente,


ROXANA DUARTE
EDAL DPTAL. N° 10

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 31. AFIRMATIVA.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 30° término.

Léase el grave y urgente ingresado en 6° término.

(Se lee:)

31

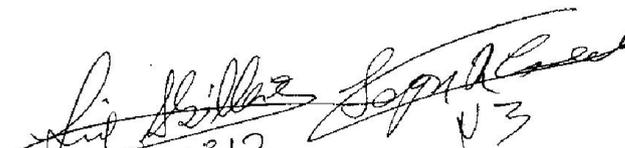
Canelones, 27 de julio de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental,
Edil JUAN RIPOLL.
Presente.

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno nos presentamos ante usted para solicitar ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL HUGO ACOSTA


N° 47


N° 12

Canelones, 25 de julio de 2016

PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL JUAN RIPOLL

De mi mayor consideración:

Por la presente el edil abajo firmante, solicita licencia por el día
26 de julio del corriente año, por motivos particulares.

Atentamente,


HUGO ACOSTA
EDIL DPTAL. N° 15

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 31° término.

Léase el grave y urgente ingresado en 7° término.

(Se lee:)

32

Canelones, 27 de julio de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental,
Edil JUAN RIPOLL.
Presente.

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno nos presentamos ante usted para solicitar ingresar con carácter de **GRAVE** y **URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDILA ALEJANDRA GOINHEIX

Luis Stilla
N° 12

96

C. H. H.
N° 47

Canelones, 25 de julio de 2016

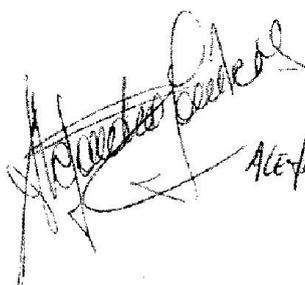
PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL JUAN RIPOLL

De mi mayor consideración:

Por la presente la edila abajo firmante, solicita licencia por el día de la fecha, por motivos particulares.

Atentamente,


ALEJANDRA ECHEVERRÍA

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 32° término.

Léase el asunto grave y urgente en 8° término.

(Se lee:)

33

Canelones, 27 de julio de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

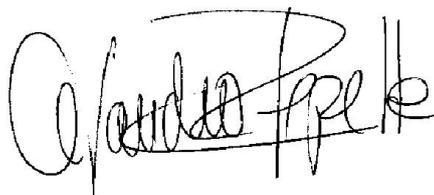
Edil: **JUAN RIPOLL.**

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DE LA EDIL SILVIA DE BORBA POR EL DIA 27/07/2016".

Sin otro particular saludan muy atentamente.



Canelones, 27 de julio de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle
que haré uso de licencia el día de la fecha.-
Sin otro particular saluda muy atentamente.



SILVIA DE BORBA
EDIL DPTAL. N° 28

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 33° término.

19.- COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME SOBRE DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA SUSTENTABLE 294 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMER ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DEL PAÍS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 3° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE: DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA SUSTENTABLE 294 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMER ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DEL PAÍS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00085) (Rep. 0030)”

En discusión.

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: habíamos solicitado un informe al Municipio, por lo que mocionamos que este asunto se mantenga en el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **30 en 31. AFIRMATIVA.**

**20.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
4º, 5º, 6º, 29º, 30º, 31º, 32º y 33º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 4º, 5º, 6º, 29º, 30º, 31º, 32º y 33º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ 26 en 31. AFIRMATIVA.

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

4.- SEÑOR COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL ALEJANDRO REPETTO COMUNICA LA DESIGNACIÓN DEL EDIL IGNACIO TORENA COMO DELEGADO ANTE LA JUNTA NACIONAL DE DROGAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00731) (Rep. 0030)

5.- SEÑOR EDIL HENRY SUGO SOLICITA LICENCIA EL DIA 13 DE JULIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00892) (Rep. 0030)

6.- SEÑOR EDIL UBALDO AITA SOLICITA LICENCIA EL DIA 13 DE JULIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00893) (Rep. 0030)

29.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL ROBERTO SARAVIA POR LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

30.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL EDGARDO DUARTE.

31.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL HUGO ACOSTA.

32.- SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA ALEJANDRA GOINHEIX.

33.- LICENCIA DE LA EDILA SILVIA DE BORBA POR EL DÍA 31/7/2016.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**21.-VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
7º, 8º, 9º Y 10º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 7º, 8º, 9º y 10º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ 27 en 30. AFIRMATIVA.

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

7.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL REMITE RESOLUCIÓN ADOPTADA POR LA ASAMBLEA DE FUNCIONARIOS SOLICITANDO EL URGENTE LLENADO DE LAS VACANTES EN LOS DIFERENTES ESCALAFONES DEL ORGANISMO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00204) (Rep. 0030)

8.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 4050/16 COMUNICANDO RATIFICAR OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00716) (Rep. 0030)

9.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 2170/16 NO FORMULANDO OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 1.382.295. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00432) (Rep. 0030)

10.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 2285/16 NO FORMULANDO OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 1.479.497. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00431) (Rep. 0030)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **19 en 29. AFIRMATIVA.**

**22.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
11°, 12°, 13°, 14° Y 15° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 11°, 12°, 13°, 14° y 15° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ 26 en 30. AFIRMATIVA.

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

11.- COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: NOTA RELACIONADA AL VIRUS DEL DENGUE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00148) (Rep. 0030)

12.- COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INVITAR A LA LICENCIADA MARIANELLA SANDE, A EFECTOS DE REALIZAR UNA EXPOSICIÓN EN EL MARCO DEL MES DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-203-81-00072) (Rep. 0030)

13.- COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: "DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO". Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-00917) (Rep. 0030)

14.- COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INFORME REFERENTE A NUEVOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PEDIÁTRICA EN EL CENTRO AUXILIAR DE PANDO UE50-ASSE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00738) (Rep. 0030)

15.- COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA REMITE OFICIO 043/16 CON PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SUPLENTE DE EDIL LEONARDO GROSSO REFERENTE A POLÍTICAS DEL FRENTE AMPLIO PARA ESTIMULAR A PRODUCTORES FAMILIARES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00286) (Rep. 0030)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **24 en 30. AFIRMATIVA.**

**23.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
16°, 17° Y 18° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 16°, 17° y 18° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ 26 en 31. AFIRMATIVA.

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

16.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONFERENCIA EN LOS 500 AÑOS DEL VIAJE DE SOLÍS Y LA ÉPOCA RENACENTISTA: CONSECUENCIAS GEOPOLÍTICAS REALIZADA POR EL PROF. MAG. DANIEL TORENA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00588) (Rep. 0030)

17.- COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INICIATIVA DE FAMILIAS DE TOLEDO RELACIONADA CON ACTIVIDADES PARA NIÑOS DE ENTRE TRES Y CINCO AÑOS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00366) (Rep. 0030)

18.- COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: ADEOM CANELONES INTEGRA, FNM Y PIT CNT INVITAN A LA PROMOCIÓN: POR PARTE DE TODOS PARA TODOS, EL DÍA 8 DE JUNIO EN EL TEATRO POLITEAMA. CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2016-200-81-00669) (Rep. 0030)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **28 en 31. AFIRMATIVA.**

**24.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
19°, 20°, 21° Y 22° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 19°, 20°, 21° y 22° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ 26 en 30. AFIRMATIVA.

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

19.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON SOLICITUD DE DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LOS EVENTOS QUE SE REALIZAN CADA AÑO CELEBRANDO LOS ANIVERSARIOS DE LA LOCALIDAD DE SALINAS Y LOS FESTEJOS ORGANIZADOS POR LA COMISIÓN BARRIAL MONTAÑESA UNIDA A EFECTOS DE QUE SEAN DERIVADAS AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ESA LOCALIDAD PARA QUE EMITA OPINIÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00657) (Rep. 0030)

20.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA CREACIÓN DE UN "CATÁLOGO URBANÍSTICO PATRIMONIAL PARA LA CIUDAD DE PANDO", RESPALDANDO LA PROPUESTA PLANTEADA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00245) (Rep. 0030)

21.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN LA ZONA UBICADA EN AVDA.

TRANSVERSAL ENTRE CALLES DELFÍN Y VIRAZÓN DE CIUDAD DE LA COSTA, A EFECTOS DE SER DERIVADAS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN PARA QUE TOMÉ CONOCIMIENTO DE LAS MISMAS.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00507) (Rep. 0030)

22.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE DEVOLVER A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON SOLICITUD DE ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO "OKTOBERFEST 2013". Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2014-202-81-00064) (Rep. 0030)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

25.- COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE "INVESTIGADORA DOCTORA ARTEMIA FUENTES" AL TRAMO DE LA ACTUAL CALLE FRANCIA COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES ARTIGAS Y BALTASAR BRUM, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SANTA LUCÍA, Y AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA A COLOCAR UNA PLACA RECORDATORIA CON EL NOMBRE "FRANCIA" EN UNA PLAZOLETA, ALUSIVA A LA COLECTIVIDAD FRANCESA Y A SU ROL EN LA FUNDACIÓN Y PRIMEROS AÑOS DE LA MENCIONADA CIUDAD

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 23° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE "INVESTIGADORA DOCTORA ARTEMIA FUENTES" AL TRAMO DE LA ACTUAL CALLE FRANCIA COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES ARTIGAS Y BALTASAR BRUM, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SANTA LUCÍA, Y AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA A COLOCAR UNA PLACA RECORDATORIA CON EL NOMBRE "FRANCIA" EN UNA PLAZOLETA, ALUSIVA A LA COLECTIVIDAD FRANCESA Y A SU ROL EN LA FUNDACIÓN Y PRIMEROS AÑOS DE LA MENCIONADA CIUDAD. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2016-204-81-00031) (Rep. 0030)”

En discusión.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor presidente: este asunto llevó un tratamiento bastante prolongado en la Comisión Permanente N°5. Esa comisión discutió, recabó la información necesaria, se comunicó con el Municipio de Santa Lucía, y este municipio se presentó ante la comisión. Posteriormente, se lo volvió a consultar a través de un oficio ante una sugerencia de la comisión.

Inicialmente, se proponía que a la misma calle se la denominara con tres nombres en cuatro tramos diferentes, pero eso podía llegar a generarles un perjuicio a las vecinas y a los vecinos de Santa Lucía. Entonces, realizamos una sugerencia, que fue aceptada por el

Municipio, el que tomó la iniciativa para designar a la calle Francia con dos nombres en dos tramos.

Se reconoce la importancia de la doctora investigadora Artemia Fuentes. En su momento, en esta sala, un señor edil realizó una exposición al respecto, y en la comisión el señor edil Sergio Pereyra realizó una excelente fundamentación sobre la trayectoria, los logros científicos y lo que significó para la comunidad científica mundial la intervención de la doctora Artemia Fuentes. Asimismo, resolvimos acompañar la propuesta de colocar una placa recordatoria que dejara de manifiesto la influencia de la comunidad francesa en los primeros años de la sociedad de Santa Lucía.

Por lo tanto, lo que estamos haciendo hoy es poner a consideración el cambio de nombre de parte de la calle Francia por el de Artemia Fuentes, tomando los recaudos para que se preserve en la memoria la influencia francesa en la sociedad de Santa Lucía.

Adelantamos que acompañaremos esta iniciativa con nuestro voto afirmativo.

SEÑOR LONGO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Longo

SEÑOR LONGO.- Señor presidente: en principio, esta fue una iniciativa de vecinos y actores políticos de Santa Lucía —se recogieron más de dos mil firmas— para homenajear a la doctora Artemia Fuentes. Esta brillante investigadora nació en Santa Lucía, ciudad que la vio crecer y la formó para que luego se transformara en la gran investigadora que fue. Ha sido reconocida en Alemania, Francia y Venezuela.

Que la calle que la vio de niña hoy lleve su nombre sería un hecho de estricta justicia.

Si bien nació y creció en Santa Lucía, debió trasladarse a Montevideo, cerca de la facultad donde estudió y se desarrolló. Asimismo, hay que decir que su casa paterna está a disposición de una ONG y es de uso público en la comunidad santalucense.

Es posible que se sienta lesionada en su susceptibilidad la colectividad francesa de la zona, por la importante influencia de la cultura francesa en la formación de la sociedad de Santa Lucía. Pero es indudable que aquellos inmigrantes franceses que llegaron desde Francia en el siglo XIX por diferentes razones —políticas, religiosas, por necesidad— se sentirían muy contentos de que alguien nacido en su ciudad haya brillado como lo hizo a nivel internacional Artemia Fuentes.

¡Qué mejor, entonces, que un tramo de la calle Francia pase a llamarse Artemia Fuentes!

SEÑOR PEREYRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA.- Señor presidente: queremos ahondar un poco más en las argumentaciones que realizaban algunos compañeros ediles.

Por un lado, está la fundamentación en sí de por qué el nombre de la doctora Artemia Fuentes, y, por otro, está el proceso de discusión —lo detallaba el presidente de la comisión—, el trabajo que asumió la comisión. A la discusión del tema la comisión integró al Municipio de Santa Lucía, que se hizo presente en dos oportunidades. Es un método que se incorpora cada vez más en esta Junta Departamental; este tipo de intercambio hace muy bien.

En su momento, argumentamos y destacamos el trabajo de investigación de esta profesional, quien publicó más de cuatrocientos artículos a nivel internacional. Además, no solo aportó desde el punto de vista científico, sino también económico por derechos de autor y por derechos de patente a raíz de su descubrimiento en el campo de la odontología. Dimos todos los argumentos en cuanto a por qué debíamos destacar a esta persona.

Posteriormente, la discusión derivó al significado de la calle Francia de Santa Lucía. Al respecto se dieron argumentos y se consultó al municipio. Incluso hubo una instancia en la que algunos vecinos tuvieron la oportunidad de manifestarse y dar sus propios argumentos, lo que consta en versión taquigráfica. Los señores ediles podrán apreciar allí lo interesante que fue ese intercambio con respecto a los motivos y al tiempo que llevaba en trámite la solicitud. Durante más de diez años, vecinos, políticos, ediles de todos los partidos se han movido en torno a este tema, que esperamos que hoy tenga luz verde en este plenario y definitivamente se pueda honrar a esa ciudadana de Santa Lucía que tanto hizo y tanto dejó.

En el proyecto de resolución también se considera el cambio de nombre de la calle Francia por medio de un mensaje sobre lo que significó la influencia francesa para la sociedad de Santa Lucía. En concordancia con el Municipio, se adoptó la posición de instalar una placa y esto es algo que vemos como muy positivo.

Cuando nos referimos a la importancia de la influencia francesa —lo hablamos en comisión— no solo apuntamos a la sociedad de Santa Lucía, sino que también nos estamos refiriendo a muchos factores que hacen a la república, a nuestro país propiamente dicho e incluso a nuestra idiosincrasia; y también nos estamos refiriendo a la influencia con respecto a toda la humanidad por lo que ocurrió en Francia, lo que en ningún momento negamos.

En este caso puntual, entendimos que el nombre de Artemia Fuentes en ese lugar representaba un justo homenaje, aunque también se hace justicia con la colectividad francesa a través de la colocación de una placa.

Entendemos que esta propuesta es cabal, contempla todo lo que se podía contemplar, se discutió con quien se tenía que discutir. Por tanto, creemos que esta propuesta es óptima para ser aprobada, esperamos que así sea y adelantamos nuestro voto afirmativo.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: en primer lugar, debo reconocer mi ignorancia. Por suerte, un edil que propuso agregar al nomenclátor de la ciudad de Santa Lucía el nombre de Artemia Fuentes nos hizo descubrir y conocer a una persona que fue fundamental no solamente para el departamento, sino para la investigación, para la odontología en general. Seguramente haya otros compatriotas que hayan hecho obras semejantes como la de esta doctora, pero el reconocimiento que la comunidad científica le tiene..., creo que es el momento de reconocer a esta doctora. Creo que falta bastante más. Quizás otros organismos del Estado tengan que tomar recaudos sobre esto y tomar como ejemplo la actitud que puede llegar a tener esta Junta Departamental y la que ya tuvo el Municipio de Santa Lucía, que lo aprobó por mayoría, para hacernos conocer al resto de la población quién fue esta doctora. Esta doctora además de científica fue extremadamente generosa con su comunidad, no solamente por su trabajo, sino porque donó todos sus bienes a la propia comunidad en que nació.

Me sumo a la argumentación del resto de los compañeros de la bancada del Frente, a los que apoyaron esta iniciativa en el Municipio de Santa Lucía, a las más de dos mil firmas de vecinos de la localidad de Santa Lucía; me sumo a este homenaje, a este reconocimiento.

Un concejal de Santa Lucía nos hizo saber que el nombre de la calle Francia tiene noventa años. La ciudad de Santa Lucía tiene más de noventa años. No sé cuál habrá sido el debate sobre el nombre anterior, cómo se procesó, pero sin duda que tiene que haber habido una discusión legítima y valedera, y en su momento se tomó una posición que fue lógica y se cambió. O sea que el cambio de nombre de calles ha sido una cuestión de debate permanente en este departamento —el señor edil Sergio Pereyra ha leído algunas actas viejas de esta corporación que así lo reflejan— y no tiene que extrañar ni ofender a nadie. Sin duda, la grandeza de Francia, que también tiene sus oscuros como cualquier país, en este caso no está lesionada. Considero que la comunidad francesa o los descendientes de la comunidad francesa en Santa Lucía tienen que estar extremadamente orgullosos de cambiar el nombre de la calle Francia por el de una ciudadana ilustre a nivel mundial que nació en esa calle.

Así que creo que es de extrema justicia esta designación, no se lesiona absolutamente nada, y en este juego democrático el Municipio de Santa Lucía laudó y ahora nos toca a nosotros tomar la responsabilidad de decidir qué es lo que queremos hacer con esta propuesta.

Adelanto mi voto afirmativo por considerar que es de extrema justicia el reconocimiento que se le hace a la doctora Artemia Fuentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

 21 en 30. AFIRMATIVA.

SEÑOR ALMENÁREZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pedro Almenárez.

SEÑOR ALMENÁREZ.- Señor presidente: quiero manifestar que estoy muy contento por que una calle de Santa Lucía lleve el nombre de la doctora Artemia Fuentes, una mujer que hizo mucho por Santa Lucía y por el país. Como santalucense, me enorgullece mucho que desde hoy una calle de Santa Lucía lleve su nombre. Es un honor para todos, no solo para esta ciudad, sino para el país.

26.- INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO CARGO 4545 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: solicito que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 26° término, ingresado como grave y urgente en 1° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

21 en 29. AFIRMATIVA.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 26° término del orden del día,: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16-03182 SOLICITANDO LA VENIA PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN POR OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO DEL FUNCIONARIO CARGO 4545 DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS. (Expedientes JDC 2016-204-81-00078, I de C 2014-81-1020-00745). Informe de la Comisión Permanente N°1”.

En discusión.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor presidente: este punto trata de la destitución de un funcionario. Lo que corresponde, según las potestades que tenemos los ediles, es verificar que el procedimiento haya sido el correcto en acuerdo con las normas existentes y que se hayan dado todas las garantías a la persona objeto del sumario correspondiente. Luego, en caso de darse la anuencia para la destitución, la Intendencia resolverá si aplica o no la sanción solicitada. Esa es toda nuestra potestad.

Hemos leído el expediente y hemos verificado que sí, que tal como indica el procedimiento se cumplieron absolutamente todos los pasos, las garantías fueron dadas, se hicieron los descargos correspondientes. En un análisis posterior por parte de la Intendencia sobre los descargos, las fundamentaciones presentadas por el funcionario sobre algunas faltas

—no de todas— no fueron de recibo por diversos motivos. Una vez que nosotros controlamos que todos esos pasos fueron dados y que las garantías estuvieron otorgadas de acuerdo a lo que marcan las normas correspondientes, simplemente lo que debemos hacer es acompañar la solicitud de anuencia presentada.

Aclaro nuevamente que esto no significa que nosotros estemos resolviendo la destitución de un funcionario, simplemente significa que estamos acompañando la solicitud de anuencia resuelta por el intendente. Luego será este quien determinará, teniendo la venia solicitada, si resuelve efectivamente la aplicación de la sanción o no.

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: mociono que la votación sea nominal.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: si me permite, me referiré al punto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: tengo que discrepar con lo dicho acá. Estos trámites de solicitud de venia para la destitución llegan para que esta Junta Departamental la otorgue, y para que estudie el expediente, vea si siguieron los carriles y las normas que se tienen que seguir, que, como siempre se dice, son “las normas del debido proceso”. Pero también esta Junta Departamental tiene que juzgar; por algo se le pide la venia. Tiene que juzgar si la destitución es correcta o no, y para ello debe tomar en cuenta todas las aristas del tema: si el expediente se desarrolló como se debe desarrollar, si al funcionario se le dio la oportunidad de hacer los descargos correspondientes, pero también si la causal por la cual se nos está solicitando la venia para la destitución es correcta o no.

Yo leí el expediente, señor presidente, y como lo leí, hoy me siento con la capacidad de poder expresarme. La causal de la destitución son inasistencias. Entonces, cuando uno ve un expediente de esta entidad y que la causa de la destitución son las inasistencias, tiene que ir al fondo del asunto y empezar a mirar el porqué de esas inasistencias: porque al hombre se la antojó faltar, porque el hombre no certificó sus faltas en tiempo y forma... Eso es así, y está en el expediente.

Pueden ser otros los motivos para la destitución, como por ejemplo no haber cumplido con los deberes inherentes al cargo, por haber desoído órdenes de sus jefes, por robo y por otra cantidad de cosas; en este caso, por inasistencias. Inasistencias que no son tantas, pero cuya cantidad figura en la norma que votó esta Junta Departamental —la cual no acompañé—, el Estatuto del Funcionario Municipal. Allí se establece la cantidad de inasistencias que puede llegar a tener un funcionario y cuáles son las sanciones, sanciones que

llegan hasta la destitución. No puedo decirlo textualmente porque no lo tengo arriba de mi pupitre, pero dice algo así.

Este señor justificó varias de sus inasistencias —tarde—, que se debieron a la enfermedad de un familiar directo. Y me parece que se está generando una verdadera injusticia destituyendo hoy a este funcionario. Porque, si este asunto llega a esta Junta Departamental y a este plenario e ingresa al orden del día como grave y urgente, es porque están los votos necesarios y nadie va a cambiar lo que tiene pensado votar por las palabras vertidas por este humilde edil.

Que el intendente tiene la última palabra, no lo tienen que decir en este plenario porque ya lo sabemos todos. Ahora bien, fue el intendente el que nos mandó su resolución de solicitud de anuencia para esta destitución. No se olviden de eso.

A veces, “querer sacar la pata del lazo” y para ello decir “el intendente tiene la última palabra, votamos la anuencia y el intendente es quien firma la destitución” no es correcto.

Acá, uno tiene que votar a cabalidad, sabiendo lo que puede llegar a pasar. Después, el intendente que haga lo que quiera; nosotros tenemos que hacer nuestro trabajo. Y nuestro trabajo es estudiar los expedientes y tratar de hacer lo que nuestra conciencia nos dicta que es correcto o incorrecto. Ese es nuestro trabajo.

Personalmente, considero totalmente incorrecto votar esta destitución. Se está cometiendo una gran y verdadera injusticia con esta persona.

Los que lo voten sabrán lo que hace. Yo les digo sinceramente: está muy mal destituir a este funcionario, o mejor dicho, dar anuencia a la Intendencia para que luego se destituya a este funcionario.

Es cuanto quería manifestar, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Alejandro Repetto, en el sentido de que la votación del asunto sea nominal.

(Se vota:)

16 en 30. AFIRMATIVA.

(Dialogados)

Si no se hace uso de la palabra, se rectifica la votación.

(Se vota:)

12 en 30. AFIRMATIVA.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: ¿sabe lo que pasa?, siempre acompaño una solicitud de votación nominal, porque uno tiene que ser auténtico, no puede ser falso. Y cuando uno sabe que lo que hace es lo que le dicta su conciencia, no le importa que quede reflejado en la versión taquigráfica su voto afirmativo o negativo. Pero cuando se quiere “barrer debajo de la alfombra” para no decir “fui yo el que di la anuencia para que te echaran”, no se acompaña que la votación sea nominal.

SEÑOR VILA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gerson Vila.

SEÑOR VILA.- Señor presidente: voté por la negativa la moción de realizar la votación en forma nominal porque no es la primera anuencia de destitución que vota este cuerpo, pero sí es la primera vez que se solicita que la votación sea nominal.

¿Por qué por la negativa? Porque no acompañamos el oportunismo que se genera con esta discusión totalmente endeble y con falta de fundamentos y de conocimiento de cuestiones formales con respecto al Estatuto del Funcionario Municipal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑORA GOINHEIX.- Por la afirmativa.

SEÑOR ACUÑA.- Por la afirmativa.

SEÑOR CÁCERES.- Por la afirmativa.

SEÑOR CHIESA.- Por la afirmativa.

SEÑORA LIMA.- Por la afirmativa.

SEÑOR SANGUINETTI.- Por la afirmativa.

SEÑOR GAROLLA.- Por la afirmativa.

SEÑOR MOLINARI.- Por la afirmativa.

SEÑOR VILA.- Por la afirmativa.

SEÑOR DUARTE.- Por la afirmativa.

SEÑORA LARREA.- Por la afirmativa.

SEÑORA REYMUNDO.- Por la afirmativa.

SEÑOR PEREYRA.- Por la afirmativa.

SEÑOR AÍTA.- Por la afirmativa.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Por la afirmativa.

SEÑOR RIVERO.- Por la afirmativa.

SEÑOR REYNOSO.- Por la afirmativa.

SEÑORA ESPINOSA.- Por la afirmativa.

SEÑOR FONTANGORDO.- Por la negativa.

SEÑOR MELO.- Por la negativa.

SEÑOR DETOMASI.- Por la negativa.

SEÑOR REPETTO.- Por la negativa.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Por la negativa.

SEÑOR OLIVER.- Por la negativa.

SEÑOR PUERTO.- Por la negativa.

SEÑOR GOGGIA.- Por la negativa.

SEÑOR CAMEJO.- Por la negativa.

SEÑOR MELGAR.- Por la negativa.

SEÑOR BENTANCOR.- Por la negativa.

SEÑORA ICASURIAGA.- Por la negativa

SEÑOR PRESIDENTE.- Por la afirmativa.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Han votado 31 ediles, 19 por la afirmativa y 12 por la negativa. Por lo tanto, el resultado de la votación es **19 en 31. AFIRMATIVA.**

27 .- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 1846, CÓDIGO MUNICIPAL 80642, DE LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 24° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 1846, CÓDIGO MUNICIPAL 80642, DE LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-204-81-00068) (Rep. 0030)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

29 en 30. AFIRMATIVA.

28 .- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE APLICAR A LA FIRMA KEDAL S.A. MULTA DE 122 UR (UNIDADES REAJUSTABLES CIENTO VEINTIDÓS) POR CARTELERÍA INSTALADA SIN EL PERMISO CORRESPONDIENTE, SITA EN EL PADRÓN 718 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE LAS PIEDRAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 25° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE APLICAR A LA FIRMA KEDAL S.A. MULTA DE 122 UR (UNIDADES REAJUSTABLES CIENTO VEINTIDÓS) POR CARTELERÍA INSTALADA SIN EL PERMISO CORRESPONDIENTE, SITA EN EL PADRÓN 718 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2016-204-81-00070) (Rep. 0030)”.

En discusión.

SEÑOR VILA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gerson Vila.

SEÑOR VILA.- Señor presidente: como dice el asunto, se solicita anuencia para aplicar una multa por infringir la normativa. Kedal S.A. no es una pequeña empresa, ni mucho menos: es la financiera Pronto.

Aquí vamos a ver si prima lo político sobre lo jurídico, como muchas veces se ha dicho. Lo que existe acá es una transgresión a la norma en materia de solicitud de permisos para instalar cartelería. Como los señores ediles habrán leído en el expediente, en su momento se concedió un permiso revocable con una vigencia de cinco años, cuya prórroga no fue solicitada por la financiera. Por ese motivo, la Intendencia solicita anuencia para aplicar esta multa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

20 en 28. AFIRMATIVA.

29.- RELACIONES PÚBLICAS REMITE NOTA ADJUNTANDO PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL CORRIENTE A EFECTOS DE SER DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 27º término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 2º término: RELACIONES PÚBLICAS REMITE NOTA ADJUNTANDO PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL CORRIENTE A EFECTOS DE SER DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL. Expediente 2016-200-81-00967”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **20 en 27. AFIRMATIVA.**

SEÑOR FONTANGORDO.- Solicito que se rectifique la votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a rectificar la votación.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**30.- RETRASOS EN LA ENTREGA DE ALIMENTOS A LOS
CENTROS CAIF DEL DEPARTAMENTO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 28º término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 3º término: “RETRASOS EN LA ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LOS CENTROS CAIF”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

31.- SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotada la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:23)

EDIL JUAN RIPOLL

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario general

ROSARIO TOLEDO

MÓNICA FERRARI

PATRICIA DÍAZ

VERÓNICA MIRANDA

TATIANA TEIGEIRA

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía